

OLÓ

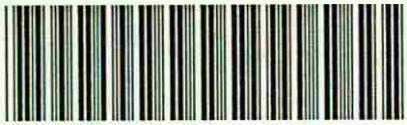
PRESENTACION
ORBE
LA
CAMPAÑA
DE
1818



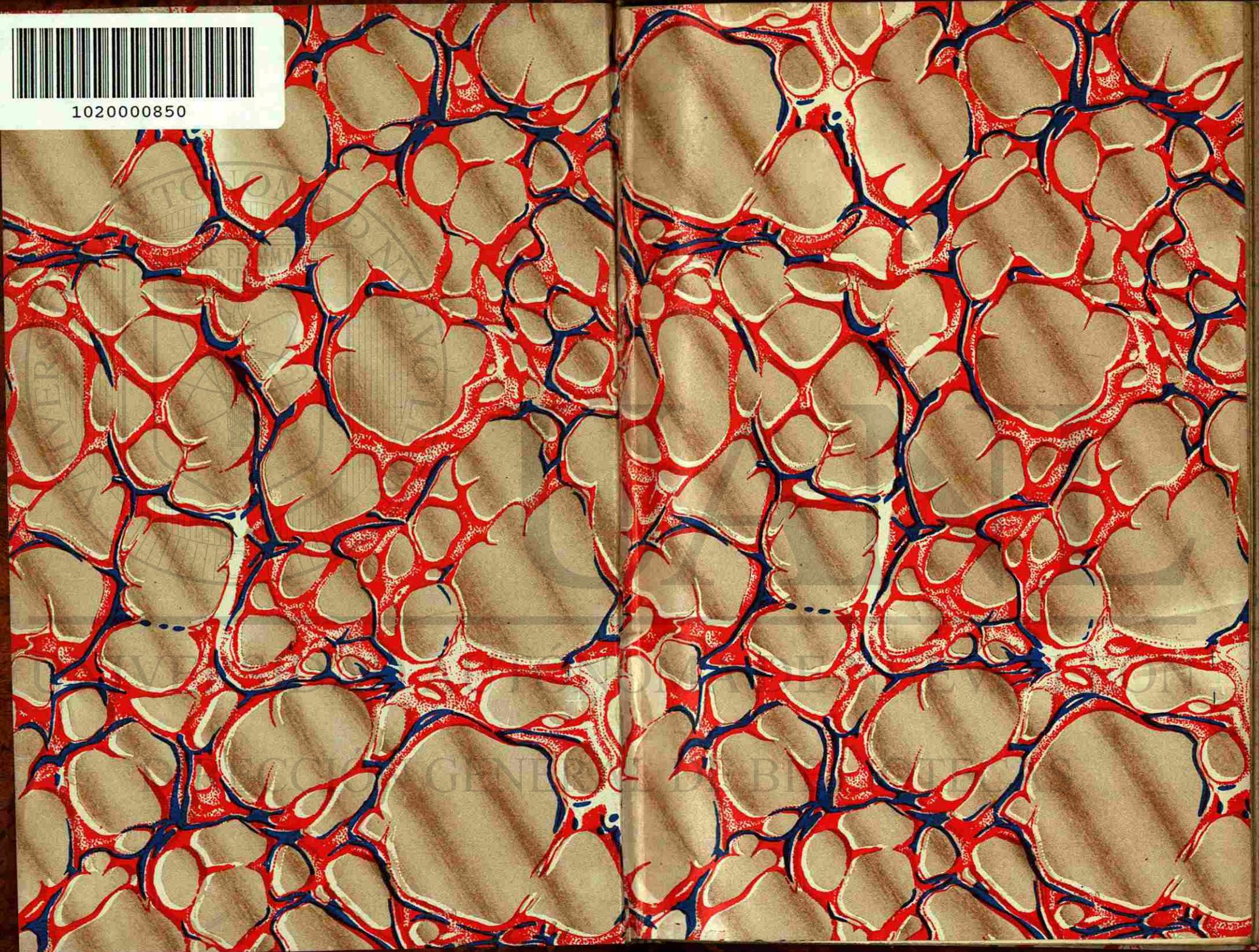
1818

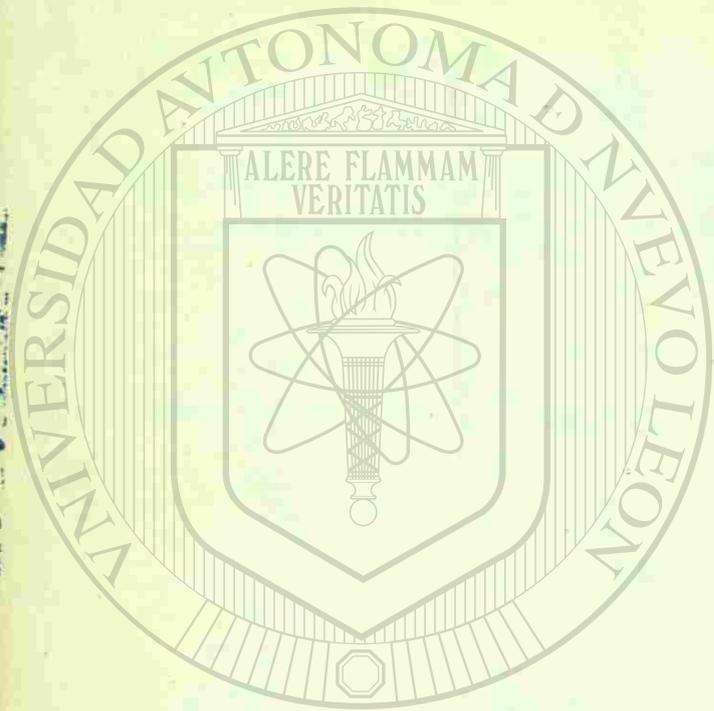
F390
F55

1833



1020000850





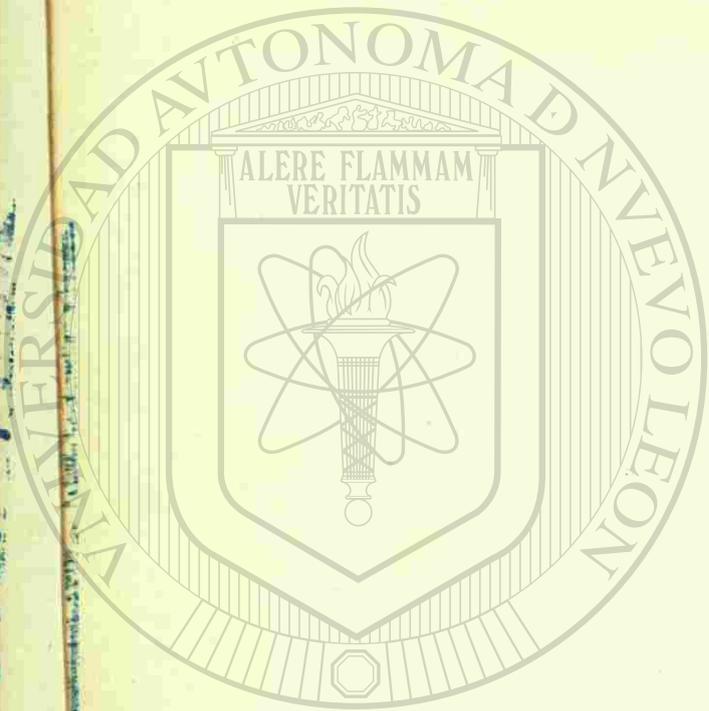
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



103404



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

101801

2

2

ENTERA ANTIGUA

REPRESENTACION

DIRIGIDA

AL SUPREMO GOBIERNO

POR

EL GENERAL VICENTE FILISOLA,

SOBRE LA

CAMPAÑA DE TEXAS.



AÑO DE 1836.

®

15

REPRESENTACION

DIRIGIDA

AL SUPREMO GOBIERNO

POR

EL GENERAL

VICENTE FILISOLA,

EN

DEFENSA DE SU HONOR

Y

ACLARACION DE SUS OPERACIONES

COMO

GENERAL EN JEFE

DEL EJÉRCITO SOBRE TEJAS.

MÉXICO.

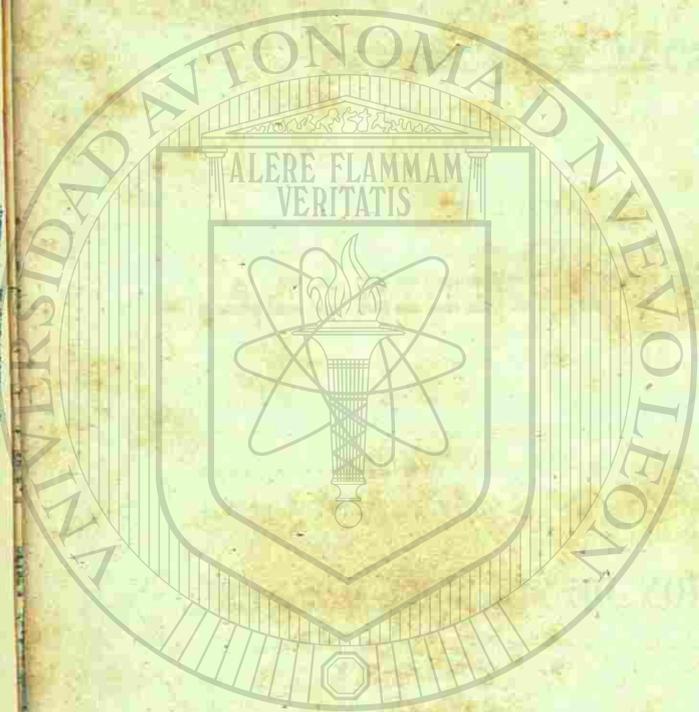
Impreso por Ignacio Cumpido, calle de los Rebeldes, casa N. 2

1836.

FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

F 390

F 55



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



ESCRIBO. SR.

EL general de division Vicente Filisola, con el respeto debido al gobierno supremo, teine la honra de dirigirse á V. E. para esponerle franca y sencillamente su conducta militar y política como general en gefe del ejército de operaciones sobre Tejas.—La sorpresa y el sentimiento que he sufrido son consiguientes, Señor, á la pureza y rectitud de mis intenciones, y proporcionadas á las especies que se han producido contra mí, unas enteramente equívocas, otras falsas y maliciosas, y otras vertidas con poco ecsámen y alguna ligereza, ya en varias comunicaciones oficiales, ya en el Diario del supremo gobierno, especialmente en su artículo oficial del 15 del pasado julio.—Si tales especies solo hiriesen mi amor propio, si solo se me culpase de ignorancia ó de una debilidad acaso llevada al exceso de las consideraciones debidas á la ecsistencia del primer general de la república, prisionero entre sus enemigos, y á la de mas de seiscientos mexicanos, yo consumaria mi sacrificio con el silencio, y lo estimaria bien pequeño; pero no hay objeto, por grande que sea, que ecsija el sacrificio del honor, y mucho menos cuando este honor no me pertenece esclusivamente, porque el mio está identificado con el del ejército, que ciertamente no me ha juzgado indigno de mandarlo, ni ha creído manchar su bien adquirida reputacion retirándose conmigo.—Así, pues, yo vengo ante V. E. y ante la nacion no solo á indemnizarme, sino á pedir justicia contra la detraccion y la intriga, la cabala y los pequeños manejos, y

tambien á reclamar las espresiones depresivas con que se ha desaprobado mi conducta al mismo tiempo que se me ha amenazado con un juicio; porque si este juicio ha de tener lugar, como yo deseo y me conviene, la pena no debe precederle, y no la hay mayor que la que ya se me infligió en la manera de presentarme á la república en las contestaciones oficiales y en las circulares, que parecian dirigidas á cargar sobre mí todo el peso de infaustos resultados, que tienen diversas causas, y popularizar la idea de que yo solo pude reparar y no quise las grandes pérdidas de un combate desgraciado.— Mi silencio en tales circunstancias seria una injusticia que yo me haria á mi mismo, una ofensa igualmente injusta al ejército, y un consentimiento de la poca consideracion que ha merecido el carácter de mi empleo.

Así, pues, no es el espíritu de la venganza quien conduce mi pluma, ni diré sino lo estrictamente necesario á mi justificacion: la amargura de la espresion usada contra mí tampoco será una arma defensiva; pero la verdad que se debe al gobierno, la verdad que debe conocer V. E., no será sacrificada á consideraciones del momento, porque las circunstancias pasan y la verdad es de todos los tiempos y pertenece en propiedad á la moral privada y pública.—Esta verdad debe hablarse en las circunstancias presentes, porque hoy existen los hombres que pueden dar testimonio de ella ó desmentirme, y mas adelante no tendrá ni la misma fuerza ni el mismo mérito; mas adelante seria un problema que hoy puede resolverse.—Permítame, pues, V. E. que suplique á su justificacion, que esta verdad no me sea atribuida si no á crimen, menos á pasion, y mucho menos á imprudencia política, cuando hay necesidad de hablarla, puesto que aunque procuré esplicarme, no se entendió por mis partes de 28 de abril, y 14 y 31 de mayo (documentos números 1, 2 y 3) lo que quise que se entendiese sin entrar en los penosos pormenores de ahora, y que en circunstancias en que mis comunicaciones podrian ser tomadas por el enemigo no debia explicar.

Despues de ellos yo solicitaré lo que convenga á mi derecho, y espondré los artículos de acusacion acumulados contra mí, desvaneciéndolos igualmente.

En el parte oficial mencionado se supone: Primero: que la derrota no esperada de la division de vanguardia que acaudillaba el general presidente y su infausta prision, introdujo un desconcierto tal, que el ejército hizo un movimiento retrógrado en el que fué sucesivamente perdiendo sus conquistas, sin que el enemigo se atreviese á presentar la cara ante una fuerza que le era superior, y que en un nuevo encuentro hubiera podido encadenar la victoria á sus órdenes. Segundo: que yo presté una ciega deferencia á los preceptos del general presidente arrancados por la violencia. Tercero: que será siempre extraño y reprehensible el que yo no me ocupase ya de otra cosa que de una retirada que los enemigos equivocaran con la fuga. Cuarto: pero que lo que no se pueden conocer sin que escite la mas profunda indignacion, es el que yo hubiese prestado consentimiento á tratados arrancados con amenazas de la muerte al gefe de la nacion. Quinto: que es vergüenza que yo me hubiese retirado sin aventurar una nueva accion; y mayor vergüenza el que yo hubiese dado el nombre de gobierno á los primeros usurpadores y rebeldes de Tejas.

De la nota del señor ministro de la guerra al general Urra fecha 31 de mayo, se deduce que este general supuso á S. E. el ministro en su nota ó informe secreto de 11 del mismo, los servicios siguientes. Primero: que cubrió la retaguardia del ejército en su movimiento retrógrado desde la orilla derecha del rio Brazos al Colorado. Segundo: que colocándose despues á la vanguardia, facilitó con sus acertadas operaciones el paso de este último rio. Tercero: que salvó la artillería. Cuarto: que se opuso á la retirada del ejército. Quinto: que tenia probabilidad que por sus medidas en breve S. E. el presidente y general en gefe lograria su libertad, embarcándose en Galveston para la plaza de Veracruz. Sesto: que habiendo yo pensado en aquella fecha la retirada, él se habia

opuesto. Y en la nota de este mismo general dirigida á mí é inserta al mismo ministro con la fecha 1^o de junio último, se encuentran estas otras suposiciones. Primera: que en Guadalupe Victoria antes de emprender su marcha para Matamoros habló largamente conmigo y creyó dejarme convencido de lo urgente que era no desamparar la línea de Béjar, Goliad y el Cópano, antes de recibir órdenes del supremo gobierno. Segunda: que el enemigo batido en cuantas acciones osó presentar la cara, perdidas sus principales fortalezas y obligado á abandonar sus hogares &c., solo cifró su seguridad en la suspensión de las hostilidades. Tercera: que el ejército de operaciones dió ejemplo de pusilanimidad reunido en mas de cuatro mil hombres y cubiertas sus conquistas, no emprendió ningun movimiento para atraer la fortuna á su lado, cerciorarse á lo menos de la suerte de su primer gefe, recoger sus dispersos &c. &c.; abandonó sus posiciones y dió principio á su retirada, á la que el Sr. Urrea, hablando con la franqueza de un soldado, no puede llamar de otro modo que una vergonzosa fuga, de que ha resultado la desmoralizacion que esceptuando la division que él tuvo el honor de mandar, domina á una gran parte del ejército. Cuarta: que yo en los sublevados de Tejas reconocia un gobierno como legítimo, y que las relaciones que tenia entabladas con ellos tendian á concederles lo que la nacion ha repugnado siempre. Quinta: que desaprobó la retirada que el ejército emprendió desde la orilla derecha del rio Brazos, y que solo se vió obligado á ella porque mi órden á la fuerza situada en Columbia para que se me reuniese sin esperar las suyas, lo dejó con su retaguardia en descubierto y con solo cuatrocientos hombres en Brazoria. Sesta: que S. E. el presidente se halla hoy prisionero con oprobio nuestro, quien contaria tal vez con que nuestra discrecion hiciese lo contrario de lo que mandaba, y continúa con otra multitud de reflexiones que no tienen otro objeto que el de constituirme el ridículo de la nacion, concitándome al mismo tiempo su indignacion y desprecio, al paso que dásele él á conocer como

el único apoyo del honor y derechos nacionales. En la del general D. Vital Fernandez fecha 2 del mismo junio, se dice que yo habia acordado la aprobacion á un tratado que S. E. el general presidente tenia celebrado con los rebeldes de Tejas, en que se desmembra el territorio de la república. En la del ministerio de relaciones; que yo he olvidado en todo este negocio mi deber y pundonor; y por último, concluye el artículo oficial: que el supremo gobierno me ecsigiria la responsabilidad ante las leyes en los términos que ellas prescriben, dejando solamente á su poder mi vindicacion ó castigo.

Jamas, Escmo. Sr., habia emprendido en mi vida operacion militar con mejor voluntad y mas entusiasmo del que me animó en la campaña de Tejas: pongo por testigos de este aserto á todos cuantos individuos han presenciado mis afanes por el mejor servicio, desde San Luis á Laredo, de allí á Monclova, de aquella ciudad al rio Brazos y de sus orillas al campo del Chilitipin, (en donde encontré la órden de entregar el mando al Sr. Urrea) escediendo no solo el cumplimiento de los deberes de mi empleo, sino hasta el de las funciones y fatigas de las clases mas ínfimas del ejército, y dado ejemplo de sufrimiento, sobriedad, resignacion, sencillez y desprendimiento; circunstancias, Sr. Escmo., que me daban fundadas esperanzas de merecer un trato mejor del que he recibido. Yo estaba sin embargo dispuesto en obsequio del mejor servicio, á constituirme víctima y á aparecer el único culpado en todo cuanto pudiese en este grave suceso tener viso de poco favorable á la prevision y esmero del supremo gobierno y al decoro nacional. Así lo indiqué en mi parte fecha 31 de mayo prócsimo pasado; pero siempre que no hubiesen concurrido á hacerlo mas sensible las suposiciones injuriosas é inconsideradas que ha habido despues, y las intrigas bajas é inmorales que se han jugado en mi deshonor y en mi perjuicio por algunos de mis subordinados aspirantes, y las poco meditadas y poco medidas contestaciones de los señores ministros de relaciones y guerra. Se me ha puesto, pues, en el indispensable caso de subordinar á la conservacion de mi ho-

nor toda otra consideracion: así lo demanda mi deber ácia la nacion, mi propia familia y mis amigos, que se avergonzarian de confesarme si callara por mas tiempo cuanto ha habido en el particular. Yo supongo al supremo gobierno á esta hora, muy convencido por mis partes fechas 14 y 31 de mayo último, y 10 de junio prócsimo pasado, (documento núm. 4) de la necesidad en que estaba el ejército de retirarse, y las verdaderas causas que impulsaron mi movimiento; mas el solo conocimiento del supremo gobierno, ya no basta á sincerarme ante la nacion toda que ha visto las reaccriminaciones que se han hecho contra mí, sin verse mis partes, ni oirme primero como parece debia ser, porque á nadie se puede condenar sin haber escuchado antes sus descargos. Soy mexicano por adopcion, llegué á la cumbre de mi carrera, ningun interés personal me pudo conducir á la campaña de Tejas, sino el amor de la patria y mi honor que tan ligeramente se ha atacado despues: yo lo defenderé á toda costa, porque sin él no amo la vida ni nada de lo que ecsiste. Sé muy bien que no cuento con ningun apoyo, porque no he tenido otro que los de mi honradéz y servicios, y que una y otros son de poca monta por desgracia en nuestras deplorables circunstancias; pero yo todo lo debo tentar en obsequio de él, y cuando nada consiga tendré al menos el consuelo de nada haber omitido de todo lo que él ecsige. Séame, pues, permitido, Esmo. Sr., ante todo, desvanecer uno por uno y por el mismo orden, estos falsos cargos que se me hacen, y los mentidos servicios que algunos se atribuyen.

Primero: la accion desgraciada del 21 de abril prócsimo pasado y la prision del presidente, no pudieron introducir ningun desconcierto en el ejército, porque no puede destruirse lo que no ecsiste; yo diré sin embargo por ahora lo que se hizo, y no lo que se pudo ó debió hacer.

Despues de la toma del recinto del Alamo acontecida el dia 6 de marzo, y la insignificante ventaja de la muerte del Dr. Grant con la de veinte aventureros y tres mexicanos que

lo acompañaban, acaecida el dia 2 del mismo mes, y de la que se tuvo noticia en Béjar el dia 7; ya supuso el presidente general en gefe que los enemigos no volverian á dar la cara, y que de consiguiente la guerra estaba concluida.

De esta falsa idea y del desprecio que él concibió desde entonces del enemigo, han emanado las desgracias que despues se han sufrido, y las que todavia podremos experimentar si se camina con la misma ligereza que se ha hecho hasta hoy en un asunto que demanda á la vez que firmeza, mucha circunspeccion y detenimiento.

En aquel concepto, el presidente supuso que ya no faltaba otra cosa que hacer, que ir dando destinos á los diferentes gefes y cuerpos segun se lo habia propuesto para posesionarse de Tejas: en consecuencia, hizo marchar el dia 11 á los generales Sesma y Woll para que ocupasen San Felipe de Austin y siguiesen despues á Harisbourg y Anáhuac con los batallones de Aldama, Matamoros y Toluca, cincuenta caballos del regimiento Dolores, dos piezas de á seis y raciones para ocho dias, formando un total de fuerza esta seccion, de setecientos veinte y cinco hombres. Téngase presente para siempre que se hable de raciones, que la de galleta ó totopo, S. E. quiso que desde Monclova en adelante no constase mas que de media libra, es decir, de la mitad del peso que previene el reglamento de la materia, que solo fuesen socorridos á un real por plaza, y que los oficiales se abasteciesen de víveres como pudiesen sin mas que su sueldo, dejándoles el derecho á salvo de cobrar la gratificacion de campaña para cuando pudiese dárseles.

Ese mismo dia hizo salir para Goliad al coronel D. Juan Morales con los batallones San Luis y Ximenez, una pieza de á doce, otra de á ocho, un obús y raciones para un mes; y con motivo de las noticias que dió el Sr. Sesma de que los enemigos demostraban defender el paso del rio Colorado con mil y doscientos hombres, y haberle dado parte el general Urrea desde San Patricio que salia de aquel punto para Goliad, en don-

de decia que el enemigo se hallaba fortificado y notaba se resistiese con quinientos hombres de infantería y catorce piezas de artillería de todos calibres, mandó marchar el día 16 para reforzar al primero, al señor general Tolsa con los batallones Guerrero y primero activo de México, y cuarenta caballos de Tampico; y para ausiliar al Sr. Urrea, al coronel D. Cayetano Montoya con los batallones activos de Tres-Villas y Querétaro, y una pieza de á doce, llevando todos estos cuerpos un mes de raciones.

Ya en aquella fecha habia pensado S. E. en que marchase á Nacogdoches el señor general Gaona con los batallones Morelos y auxiliares de Guanajuato, y lo confirmó mas en este paso el parte que dió el Sr. Urrea, de que habiendo abandonado los enemigos el punto de Goliad, fueron alcanzados, camino de Guadalupe Victoria, en la punta del encinal del Perdido, en donde habian capitulado y quedado prisioneros en su mano con toda la artillería que llevaban, y en efecto, el referido Sr. Gaona salió para el punto de Nacogdoches con los dos mencionados batallones, dos piezas de á cuatro, veinte presidiales, cincuenta presidiarios y cuarenta días de raciones, el día 24; siendo el total de hombres de esta seccion incluso los dichos presidiarios, de setecientos veinte y cinco.

Si la toma del Alamo y la pequeña ventaja conseguida por el Sr. Urrea en la muerte del Dr. Grant, hizo creer al general en gefé que ya la guerra estaba concluida, esta última victoria le persuadió que ya no era necesaria su presencia allí y que debia regresar á la capital de México, verificándolo por mar del Cópano ó Matagorda á Tampico, y desde allí subir por tierra á San Luis &c., dejando á mí el cargo bajo sus instrucciones de todo lo que faltara que hacer en Tejas. En esta inteligencia previno al general Urrea el 25 recorriese todos los puntos de la costa, desde Guadalupe Victoria á Galveston, en el concepto que su izquierda estaba cubierta por la seccion del Sr. Sesma, y que bajo su mas estrecha responsabilidad cumpliese con las órdenes del gobierno, haciendo

pasar por las armas á todos los prisioneros, diciéndose respecto de este último, otro tanto al comandante de las armas de Goliad para la ejecucion, siendo esta misma la órden que habian llevado Gaona y Sesma con cuantos aprendiesen con las armas en la mano, y hacer salir del pais á los que no las hubieren tomado. Previno tambien por la órden general del día, que toda la brigada de caballería á las órdenes del señor general D. Juan José de Andrade, y los depósitos y piquetes de los batallones permanentes Guerrero, Matamoros y Ximenez, los de los activos de Querétaro y primero de México, todas las piezas de artillería que se hallaban en aquel cuartel general y se habian traído de México, y los treinta y dos carros de conduccion, de la pertenencia de D. José Lombardero y compañía, se dispusiesen para salir el día 1º de abril con direccion á San Luis Potosí, en razon del crecido gasto que por su contrata hacian.

Es muy oportuno aquí, Sr. Esmo., hacer notar que tanto los muertos de los enemigos en la toma del Alamo, y los que perecieron en los diferentes encuentros del Sr. Urrea, eran aventureros, venidos todos de la Nueva-Orleans despues de la toma de Bejar por los colonos, á escepcion de treinta vecinos de la villa de Gonzalez, que llegaron de refuerzo á Travis el día antes del asalto, y de algunos gefes, y que por consiguiente las fuerzas de los verdaderos colonos ó habitantes de Tejas se conservaban intactas todavia.

Ninguna de las providencias tomadas hasta aquel día, habia ido de acuerdo con mi modo de ver las cosas, y en diferentes ocasiones habia pretendido insinuarme con S. E. sobre la materia, pero inútilmente, porque no daba oido á nada de aquello que no iba enteramente en consonancia con sus ideas; mas estas últimas me parecieron de la mas peligrosa trascendencia: como S. E. tenia ó manifestaba tener concepto de lo que le representaba el señor coronel Almonte, me aprocsimé á él, lo invité á que fuéramos á su casa y que en ella tuviese la bondad de presentarme la carta de Tejas, como lo hizo:

sobre esta, le hice cuantas reflexiones se me ocurrieron en desaprobacion de lo que hasta allí habia practicado S. E., y le supliqué con el mayor encarecimiento, se lo hiciese así presente, y que recibiese aquella manifestacion como una formal protesta en descargo de mi responsabilidad para con la patria de todo lo que pudiese suceder de adverso en nuestras operaciones militares, emanado de aquellas medidas, pues mi opinion era que dejando guarniciones en Bejar, Goliad y el Cópago, marchásemos todos reunidos hasta batir al grueso del enemigo, obligandolo á dejar el país ó á encerrarse en la isla de Galveston, sin que por esto se dejasen descubiertos los pasos de los rios que fuesen quedando á nuestra retaguardia. Este paso apoyado en una manifestacion que le hizo el señor general Sesma desde la orilla derecha del rio Colorado, con fecha 15, muy juiciosa y puesta en razon, dió por resultado el mandar suspender la marcha de la caballería, piquetes, depósitos &c.; dispuesta, como dije, para San Luis: que se mandase por un espreso, orden al Sr. Gaona con fecha 25 que pasando el Colorado por la villa de Wastrop, se dirigiese por travesía sobre San Felipe de Austin, y al Sr. Urrea que lo verificase del mismo modo pasando el Colorado por Matagorda para Brazoria, y decidiéndose por sí mismo á concluir las pocas operaciones militares que á su juicio restaban; pues acaso S. E., llevando al extremo la máxima de no sujetar á discusion las operaciones militares, y confiado en sus inspiraciones propias que le dieron en otras veces resultados felices, no sufría con paciencia una observacion contraria. El dia 29, en consecuencia, salió el batallon de Zapadores y el de Guadalajara con dos piezas de á ocho, dos de á cuatro, un obús y raciones para un mes, á las órdenes del coronel D. Agustín Amat con direccion á Gonzalez, para donde lo verificó S. E. el 31, con su estado mayor, y yo con él. A la segunda jornada recibió comunicaciones del Sr. Sesma, en que le avisaba haber ya pasado parte de su division el Colorado, pero que como este rio estaba muy crecido por las lluvias, y los medios

de pasarlo eran casi ningunos, le daba un inmenso trabajo el transporte de la tropa, piezas, municiones &c. á la otra orilla; que sin embargo él no omitia medio alguno para violentar una operacion tan arriesgada.

El dia 2 de abril llegamos á Gonzalez; el rio estaba crecido, y era necesario construir una balsa para pasarlo &c.: la impaciencia de S. E. no admitia espera, y dispuso continuar el dia 3 con su estado mayor y un piquete de caballería hasta el Colorado á incorporarse al Sr. Sesma, dejándome el cuidado de aquella operacion. El dia 5 llegó al Colorado en el parage que llaman el Paso del Atascosito, y el 6 continuó con la division de los Sres. Sesma y Tolsa para San Felipe, á donde llegó el 7, habiendo dejado al Sr. Woll en dicho Atascosito con un batallon y un piquete de caballería, con el objeto de construir una balsa para que pudiera pasar el rio la artillería, los doce carros de conduccion y el cargamento &c. que iba conmigo.

No habiendo podido S. E. ejecutar el paso del rio Brazos por el de San Felipe porque los enemigos aunque en corto número se hallaban al otro lado, tomó el dia 9 todas las compañías de preferencia y se marchó rio abajo á buscar uno por donde verificarlo, se le proporcionó el dia 11 el de Hol-Fort, diez y seis leguas distante de San Felipe, y desde allí previno con la misma fecha al Sr. Sesma y á mí que nos dirigiésemos á aquel punto á reunirnosle; lo verificó el dia 13 el Sr. Sesma, y S. E. el 14, sin aguardarme: con solo poco mas de setecientos hombres y una pieza de á seis se dirigió á Harisbourg, á donde llegó el 16 en la tarde. Yo arribé el dia 10 al Atascosito, el 13 concluí la maniobra de pasarlo, el 14 marché á San Felipe y el 15 me dirigí de allí, camino de Hol-Fort. El Sr. Urrea se hallaba ese mismo dia 15 en Matagorda, de manera que la posicion del ejército en aquel dia era esta. El general presidente, camino de Harisbourg, como veinte leguas distante del Sr. Sesma, yo diez y seis de éste, el Sr. Gaona perdido en el desierto de Wastrop á San Felipe, sin que supiésemos de él, el

Sr. Urrea en Matagorda distante treinta leguas del Sr. Sesma, mas de cuarenta de mí y cincuenta del presidente. El mismo Urrea distaba de Goliad, otras treinta ó mas, y los destacamentos de Victoria, el Cópago y Goliad, á cuarenta y cinco de Bejar, en donde estaba el Sr. Andrade. Cuatro dias despues de la desgracia del presidente nos hallamos reunidos en la habitacion de madama Pawel los Sres. Tolsa, Woll, Gaona, Sesma, Urrea y yo, con toda la parte del ejército que existía entre los rios Brazos y Colorado, y efectuó despues su movimiento retrógrado en el mejor órden. ¿En qué época, pues, estuvo el ejército en mayor desconcierto, antes ó despues de la desgracia del presidente? Las razones que hubo para este movimiento, creo están espesadas con bastante claridad en mi parte de 14 de mayo último que V. E. habrá tenido la dignacion de ver.

Que el enemigo no se atrevió á presentar la cara. Este, despues de los primeros reveses, habia adoptado el plan de quemarlo todo y retirarse tan luego que nos aprocsimásemos para que no encontrásemos ningunos recursos, y si cometiamos alguna imprudencia, aprovecharse de ella. En efecto así lo fué practicando con cuanto dejaba tras de sí. Hauston al abandonar la orilla izquierda del Colorado, se fué á situar diez leguas mas arriba de San Felipe en el paso del rio Brazos llamado Gross, en donde tenian un stímbot para facilitarse el paso con el objeto de observar las fuerzas que iban á las inmediatas órdenes del presidente y á las del general Gaona. El dia 15 estubo en aptitud de poder atacar al Sr. Gaona, al presidente ó á mí, en San Felipe ó camino de aquella Villa para Hol-Fort. Le pareció mas oportuno hacerlo con el presidente, porque estaba del otro lado del rio Brazos y sin enlace ninguno con las demás fuerzas: echó pues rio abajo el stímbot para llamarlos la atencion y se dirigió sobre S. E. Desde el 21 de abril, tuvieron despues muy buen cuidado de que hubiese siempre entre ellos y nosotros ó el rio Brazos, ó el Colorado, ó el de Guadalupe; de manera que aun cuando los hubiéramos ido á

buscar, hubiera sido ocioso, porque habrian dado principio á fusilar nuestros prisioneros, y luego escogido lo que hubiesen creido serles mas favorable ó conveniente, pudiéndonos llevar siempre tres ó cuatro jornadas de ventaja: ¿quién es el necio que conociendo el modo de ganar seguro, querria esponerse á perder?

Segundo. Que presté una ciega deferencia á los preceptos del general presidente. En todos mis partes me parece haber espesado con bastante claridad cual era el verdadero motivo del movimiento retrógrado del ejército, á pesar de lo que me era preciso aparentar en mis comunicaciones con S. E. el presidente, porque las suyas y las mías no tenian otro conducto que el de los mismos enemigos que las traían y llevaban, viéndolas y leyéndolas á su grado, y era de necesidad usar del lenguaje en que iban concebidas para que tuviesen el efecto que deseaba. Si yo pues, Escmo. Sr., debia efectuar de todos modos dicho movimiento, ¿por qué no debí aprovecharme de la ocasion que se me proporcionó, vendiéndolo como un favor para salvar la vida del general presidente, las de tantos otros valientes mexicanos y hacer mi retirada con mas seguridad? Yo no alcanzo, Escmo. Sr., el crimen que en este paso puedo haber cometido; pero si así lo estimaren y si fuere preciso dar mi vida, la creeré usurariamente pagada por solo la intencion que tuve de conservar las de mas de seiscientos desgraciados prisioneros, y salvar tal vez las de otros dos mil quinientos compañeros de armas que probablemente hubieran sido víctimas, cuando no del plomo ó el acero, de la estacion, del clima, de las intemperies y del hambre.

Tercero. Que será siempre extraño y reprehensible el que yo no me ocupase de otra cosa que de una retirada, que los enemigos equivocarán con la fuga.—Creo, Escmo. Sr., haber deshecho suficientemente esta equivocacion en mi parte fecha 10 del pasado junio, y veo que el gobierno se ha penetrado de que los enemigos no pudieron equivocar mi retirada con una fuga, cuando el Diario oficial ha tomado por testo mi

parte citado, para responder á otros papeles públicos que en desprecio del ejército y de consiguiente de la causa nacional, dijeron lo mismo. Yo veo, pues, que si sobre este punto pudo formarse un juicio poco favorable para mí, mas reflexión y mas detenimiento han cambiado este juicio con vista de mi citado parte. De lo contrario, no podría concebirse que acusándoseme casi con las mismas espresiones en un Diario oficial, el mismo periódico, apoyándose en mi parte, confunda á un papel de oposicion, precisamente sobre un artículo de acusacion, en que resultarian conformes el ministerio y sus opositores.—Si mi parte del 10 de junio no hubiera sido creído por el ministerio, no se fundaria en él la defensa de un ejército que atravesando un desierto bajo las lluvias, sobre el fango, hambriento y desnudo, ha conservado siempre la conciencia de su valor, y solo se ha retirado de la inclemencia de la estacion en un pais siempre despoblado y poco productivo, hoy aniquilado, y que por el mismo rigor del clima y por la naturaleza de su terreno, sumergía á los hombres en un elemento que no es el de su ecsistencia.

Cuarto. *Pero que lo que no se puede conocer sin indignacion es que el general Filisola diese el nombre de gobierno &c.* Como ya V. E. habrá visto los tratados á que se refiere este cargo y celebró S. E. el general presidente, estará satisfecho de que nada se concede en ellos con respecto al ejército que yo mandaba, para lo cual no estuviera yo autorizado por las circunstancias, ó no lo estuviera como general en gefe en operaciones practicadas á tanta distancia del supremo gobierno, y para lo que este mismo supremo gobierno no hubiese tenido á bien facultarme, por las respetables órdenes que me comunicó el Escmo. Sr. secretario de la guerra, en las dos notas de 15 de mayo último, números 4 y 5. Seria inconcebible que un general en gefe no pudiera retirarse sin previa consulta y orden del gobierno para cada caso particular, y que su deber fuese solamente marchar adelante; y solo en una guerra sin cuartel ó á muerte, prevenida especial y terminau-

temente por el gobierno, me podria ser prohibido el cange de prisioneros. ¿Y á qué otra cosa me comprometí yo reconociendo aquel tratado, que á retirarme y cangear prisioneros? ¿Y no es esto mismo lo que terminantemente se me previno que hiciera por el Sr. secretario de guerra en su nota de 15 citada? Lo demás se refiere á la persona del general presidente, esto es, á no hacer S. E. la guerra á los colonos, ni á influir en que se les haga; se dirá que reconocí y me comprometí á la devolucion de las propiedades de los colonos, y á pagar en mi marcha los víveres de que el ejército necesitase, y este podrá ser un cargo para el que se figure que en esta parte contenga el tratado otra cosa que letras; pero el que tenga una idea esacta de la situacion en que quedó Tejas por las talas que los mismos colonos hicieron, y por las que resultaron de la naturaleza de nuestra marcha sobre aquel territorio incendiado, abandonado y devastado, no podrá menos de convenir en que nada se prometió que pudiese cumplirse, porque el tratado obliga á devolver las propiedades ecsistentes, y no las propiedades aniquiladas, y el general presidente no estipuló ni se comprometió á la indemnizacion de las pérdidas ocasionadas por la guerra.—Lo mismo digo del pago de víveres y bagages: si hubiese habido estos víveres y estos bagages, el ejército los habria pagado sin necesidad de estipulacion; pero donde no hay que comer, en un pais como dije antes, aniquilado, no se puede ni tomar por la fuerza ni comprar lo que no ecsiste.

Desde el rio de San Antonio hasta el rio Bravo es un desierto en que no se encuentran ni ganados ni granos, pues lo poco que ecsistia antes de la retirada, ó lo habia arriado delante de sí el Sr. Urrea, ó los mismos propietarios que eran mexicanos, y á quienes en todo caso habria sido necesario pagarles, porque no eran enemigos ni estaban en relacion con ellos.—Yo me lamentaré siempre de que el cange de prisioneros no hubiese tenido efecto. ¿Qué nacion, qué ejército se creyó jamás deprimido ó deshonrado por hacer una guerra regularizada? ¿Su-

fren acaso, la civilizacion y el derecho de gentes las guerras á muerte? ¿No son los canges de utilidad recíproca? ¿En nuestro caso, Señor, se permitirá observar que la ventaja del cange era para nosotros, en razon de que por los sucesos anteriores la vida de los prisioneros mexicanos es un continuo peligro, y no equivale en ninguna manera la represalia de que pudiéramos hacer uso sobre cien prisioneros insignificantes á la pérdida de un solo mexicano; y al desobedecer el señor general Fernandez mi órden para el-cange ¿á quién desobedeció, al supremo gobierno que me ordenó que lo verificase, ó á mí? ¿Y por este acto se le han prodigado elogios en lugar de sostener el gobierno sus órdenes? Esto, Sr. Esemo, si no se viera no se creería, y este ejemplo dañará siempre á la nacion. Me parece que en esta parte yo calculé mejor los valores de los hombres que nos pertenecen, obedeciendo como debia; y creo tambien que aun cuando la nacion creyese depresiva la ejecucion de esta parte del tratado, todo pudo conciliarse, porque estos canges, y esta clase de tratados enteramente de guerra, se celebran y tienen su efecto entre los generales beligerantes, y solo un tratado definitivo de paz no está al alcance de sus facultades respectivas sino por autorizacion especial.

Habiendo tocado este punto, no dejaré mi amor propio de dar alguna esplicacion á la inteligencia equivocada que se dió á mi espresion sencilla, y que no creí necesario aclarar con definiciones sobre los poderes y facultades de nuestras autoridades constituidas.—Dije efectivamente cuanta fuerza daba en las circunstancias azarosas en que me encontré á un tratado celebrado por el presidente de la república general en gefe del ejército; pero nunca pensé que se me hiciera el agravio de suponer que ignoro que cuando el presidente de la república manda en persona el ejército, no ejerce ni puede ejercer el poder ejecutivo, y que cuando es prisionero esté gefe ya cesa en su mando.—La primera es una verdad de derecho, y la segunda es de hecho y derecho, y yo en la necesidad de retirarme por las razones que latamente se espresan en mis

partes de 14 y 31 de mayo, no negaré que contribuyeron tambien poderosamente las estipulaciones del general presidente, no á decidirme, pues que ya estaba decidido por la necesidad, sino porque vi en su tratado todo lo contrario de lo que se ha interpretado; es decir, que pactaba con la esperanza de que yo no cumpliria, porque se ignoraba lo que á S. E. el presidente era muy conocido, esto es, la situacion en que habia dejado el ejército, y la necesidad de una retirada que al mismo tiempo salvase el propio ejército y á los prisioneros. Por eso dije tambien en honor del gefe de la nacion, que en su tratado no habia visto su persona, sino el interés de esta, y quise decir que el interés de la nacion estaba entonces por conservar su ejército y en salvar la vida de los prisioneros.— Si no se me quiso entender sobre esta causa mas para mi retirada, no es culpa seguramente de mi comprension, ni es ignorancia sobre las atribuciones de los poderes supremos y sobre la cesacion de todo ejercicio de autoridad en un prisionero por ilustre que sea; pero sí debe ser respetada la opinion de aquel hombre que con la suya ha dirigido tantas veces los destinos de la república, ya sobre la silla del gobierno, ya en el campo de batalla, y sobre todo, una opinion contraida á los movimientos de un ejército, de que acababa de separarse por una desgracia, cuya situacion conocia tan perfectamente, y cuyo plan de operaciones no habia comunicado á su segundo en el mando; pues si el gobierno en lugar de darle instrucciones las recibia de él, reducido yo á conocer este plan por sus resultados, debia tener en él un apoyo mas á mis resoluciones; y á vista de lo que el gobierno supremo me recomienda en 15 de mayo sobre la conservacion de la vida del presidente, sin otra limitacion que el reconocimiento de la independencia de Tejas, y aun esta prudencialmente como se ve en su comunicacion. ¿Cómo puede ser reprobada mi conducta, sino sobre la falsa persuacion de que pude batir y vencer á los enemigos despues de la infausta jornada del 21 de abril? Sobre este punto, señor, permítaseme decir, que no estaban reuni-

nidos los datos necesarios para formar juicio con respecto á mi conducta militar y política, cuando la una y la otra han sido reprobadas con tanta amargura en las contestaciones oficiales publicadas en el Diario del gobierno.

Quinto. *Que es vergüenza &c.* Ya manifesté contestando al cargo primero lo que aquí pudiera decir; y por lo que respecta á la *mayor vergüenza*, parecerá tal vez pequeñez mia que yo ocupe á V. E. en refutar el concepto á que dió lugar la espresion, tal vez no meditada, ó vertida sobre el papel en un momento de preocupacion.—Véase la ratificacion ó consentimiento mio al tratado que celebró el general presidente, y escámínese si hay en este documento alguna espresion mia que llame *gobierno*, ó que reconozca en los colonos rebelados de Tejas una nacion regularizada ó constituida; y aun cuando yo hubiese llamado gobierno al que tienen los colonos, no creo que me habria explicado con depresion de nuestra república, porque no dijera, *el que se dice gobierno*, ni hubiese usado de adjetivos que se hicieron tan comunes y tan repetidos desde el año de 1810, como *gobierno revolucionario, gobierno rebelde, hordas que se acaudillan por capataces, cuadrillas de bandidos*.—Todo esto, que está bien en un papel público, en una proclama ó manifiesto, sobre haber perdido mucha de la totalidad de su fuerza, de modo que por su repeticion ya casi no ofende ni avergüenza á los que se insurreccionan; todo esto, digo, no destruye una verdad de hecho, á saber: de que una partida de bandoleros tiene su gefe que la gobierna: que un pueblo sublevado ó insurrecto sin causa legítimamente justa, y sin que esta causa ó sus efectos hayan sido reconocidos por otras naciones, y por aquella de que quiere separarse aun en el estado de anarquía y de confusion, tal pueblo tiene un simulacro de gobierno, porque sean lo que fueren los hombres, su existencia en el estado social, en corto ó en gran número, siempre supone un gobierno cualquiera.—A ninguno como á mí puede caer en mas ridículo el empeño de hacer de Tejas una nacion independiente, porque vengo de ver este inmenso

desierto, de arenales en su mayor parte, fangoso en otra gran parte, ingrato é improductivo en casi todas donde no hay ni ha habido aun poblacion alguna considerable, y donde las que ecsistieron antes de la devastacion, apenas hacian distinguir á sus pocos habitantes de las tribus nomades.—Cuando he visto que en el senado de los Estados-Unidos se ha promovido el reconocimiento de tal nacion independiente, me he inclinado á creer que no se hablaba sériamente, ó que habia segundas miras, porque Tejas no tiene ni tendrá en mucho tiempo los elementos necesarios ni para constituir un estado bajo el sistema federal, ni un departamento ó provincia regularizada bajo el sistema político presente de nuestra república.—Hacerse ilusion sobre este nuevo *pais del Dorado*, que ha querido juzgarse de lejos por relaciones románticas ó ecsageradas por el interés, será reincidir en grandes faltas de resultados funestos.—Una nacion vecina podrá codiciar este terreno, que será un jardin en comparacion de otro mas ingrato; pero jamás podrá decir de buena fé que Tejas tenga todos los elementos que se requieren para constituir una familia con su gobierno separado de todos los demás gobiernos del universo.—Esta es mi opinion; pero yo no creo que en cada contestacion oficial esté yo obligado á sentar principios, dar definiciones ni hacer una gramática ó un diccionario patriótico, y mucho menos hay tiempo para ello en el campo de batalla ó sobre la marcha, y el Sr. general D. F. V. Fernandez acaso quedará convencido con la explicacion presente, de que ni he comprometido ni menos he deprimido á nuestra república, usando en un oficio mio á dicho general de la palabra *gobierno*, con relacion á los colonos de Tejas, como no la deprimió el gobierno en la nota de 15 de mayo del Sr. ministro de la guerra, cuando usó de la denominacion de *general* para el cabecilla Hauston.—Sin duda, Sr., es *vergüenza mayor* la de ocuparse de palabras cuando debiéramos escaminar de preferencia las cosas en sí mismas.

Veamos ahora, Ecsmo. Sr., si los servicios que se atribuye

el Sr. Urrea en mi perjuicio y en el de los demás compañeros del ejército, así como los cargos que en mi contra refluyen de su informe secreto fecha 11 de abril, tienen mejor fundamento que los anteriores.

Primero: que cubrió la retaguardia del ejército, que salvó la artillería &c. La parte del ejército de operaciones que despues del aciago día 21 de abril último estaba entre los rios Brazos y el Colorado, se hallaba el 24 sobre la orilla derecha del Brazos en los puntos de Hol-Fort, Columbia y Brazoria, ocupando el primero de estos yo, y los señores generales Sesma, Gaona, Tolsa y Woll; el segundo el señor coronel Salas, y el tercero el Sr. Urrea. El segundo punto dista como cosa de doce leguas del primero; y el tercero, cuatro del segundo, rio abajo. La habitacion de madama Pawel para donde yo cité la reunion, está situada en el llano, á distancia de cinco leguas del rio, y casi enfrente del intervalo de Hol-Fort á Columbia: la seccion que primero llegó á ella el día 25 en la tarde, fué la del Sr. Salas, que ocupaba Columbia; despues la fuerza que estaba á mis órdenes inmediatas, y poco mas tarde el Sr. Urrea con la que tenia en Brazoria. Las tres secciones describieron tres líneas convergentes en su marcha sobre la habitacion dicha, de consiguiente ninguna de ellas pudo cubrir la retaguardia de las otras, pues que llegaron á un mismo punto por tres diversos caminos; pero la de mi seccion fué cubierta por el experimentado y activo general Gaona, quien quedó con solo el batallon de Guadalajara en el paso de Hol-Fort hasta cerca de medio dia. El 26 fué de descanso y de reorganizacion, en la que le tocó al Sr. Urrea la seccion de reserva, al Sr. Gaona la primera brigada de infanteria, y al Sr. Tolsa la segunda; quedando como segundo mio el señor general Sesma, y como mayor general el Sr. Woll. El 27 marchamos naturalmente la derecha en cabeza, porque ningun enemigo se habia aparecido en la orilla izquierda del rio Brazos, segun el parte que me habia dado el teniente de presidiales D. Pedro Rodriguez, comandante de un destacamento compues-

to de piquetes de Dolores, Tampico y presidiales que yo habia mandado la mañana del dia anterior al paso de Hol-Fort, y habia permanecido en él hasta la madrugada del 27. Esa noche campamos en una pequeña habitacion y cubrieron las abenidas mas espuestas los señores Gaona y Tolsa con sus brigadas, ocupando el parage de mas seguridad la del Sr. Urrea. El dia 28 campamos en una sola línea en la orilla izquierda del principal arroyo de los tres que forman el rio San Bernardo, en la que el Sr. Urrea con su brigada formó la izquierda, estando igualmente en el parage menos espuesto en caso de alguna funcion de guerra, y la marcha habia sido ese dia asimismo natural; porque ademas de no haber ningun recelo de enemigos, el otro arroyo que habiamos pasado el dia antes estaba ya invadeable por las lluvias. El 29 no hallando vado en el arroyo, en cuya orilla estábamos campados, contramarchamos con la cabeza de la derecha por el mismo camino que habiamos traído el dia anterior, y campamos sobre la orilla derecha del arroyo de enmedio de los San Bernandos ya mencionados, que habiamos pasado como dije, el 27, y estaba todavia invadeable. Esa noche dispuse que el general Urrea marchase en la madrugada del dia siguiente al paso del Atascosito sobre el Colorado para recomponer una balsa que yo habia dejado allí, ó hacer construir otra en caso de que aquella la hubiese desbaratado el tiempo, la corriente ú otro incidente. En efecto, al otro dia se adelantó el Sr. Urrea, dejando para que no le sirviesen de estorbo sus piezas y equipages, é hizo comenzar allí una balsa que yo concluí á mi llegada; y él con su seccion pasó el Colorado y fué á campar una legua distante de la orilla derecha del rio, cuando todos los demás nos quedamos sobre la orilla izquierda pasando la artillería de él, sus equipages, &c. &c. ¿Dónde están, pues, hasta aquí, Esmo. Sr., las acertadas operaciones del Sr. Urrea, que á la vez que cubrieron la retirada del ejército, facilitaron el paso del Colorado y hacen tanto honor á sus talentos militares? ¿Qué general, qué gefe del ejército no trabajó y no hizo mas que él en aquellos dias de penalidades?

Que salvó la artillería.—Esta arma, Escmo. Sr., no tuvo otro peligro en toda la campaña que el del atascadero de dos leguas á la orilla del arroyo de enmedio del San Bernardo, del que ya he hablado, sobre el que campamos el 29 y del que fué preciso nueve dias del mas penoso trabajo y toda la incomparable constancia é infatigabilidad del comandante general de ella D. Pedro Ampudia, para poderla sacar. En todos estos dias el Sr. Urrea descansó del lado de acá del rio Colorado, mas de una legua distante de su orilla derecha, y nueve de donde la artillería, municiones y bagages se hallaban atascados. Su señoría se ocupaba, por decirlo así, en sus intereses particulares, y de otros entretenimientos tan ajenos de las circunstancias como del servicio, y no se puede comprender cómo tales faltas no le sirviesen de embarazo por lo menos para suponer que él la salvó, siendo incuestionable que este mérito es privativo de los señores generales Gaona, Tolsa y Sesma, del Sr. Ampudia, de los demás señores gefes y oficiales, y de todos los individuos del ejército, no pertenecientes á la seccion del Sr. Urrea, quienes trabajaron incesantemente de noche y de dia, unos sacando la artillería y municiones á brazo del lodo en que estaban sumidas, y otros pasándolas á este otro lado del rio juntamente con lo que de esto pertenecía á dicho Sr. Urrea ó su seccion. La única pieza perdida en toda la campaña, que fué una de á doce, la abandonó uno de los cuerpos que guarnecían el puerto de Matagorda, y era puntualmente de la seccion del Sr. Urrea; y habiéndole yo mandado que hiciese instruir sobre este suceso una averiguacion sumaria para lo que hubiese lugar, no lo verificó, á lo menos mientras yo mandé, sin considerar que esta falta comprometió el honor de la nacion, y dejó descubierta al ejército su derecha y retaguardia.

Cuarta: en la junta de guerra de generales que reuní el dia 25 de abril en la habitacion de madama Pawel, abrí la discusion manifestando que mi origen y la desconfianza de mi capacidad, me impelian á suplicar que un general hijo del pais, tomase el mando que la desgracia habia hecho recaer en mí mo-

mentáneamente, y al que yo me sujetaria ciegamente, fuese quien fuese: todos contestaron unánimes por la negativa, manifestando una completa confianza de mi honradez y patriotismo, y todos opinaron (hablando antes que yo) ser de absoluta necesidad repasar el Colorado, reorganizar el ejército, establecer base de operaciones, hospitales, almacenes de víveres, línea de comunicaciones, talleres para la recomposicion de las armas, &c. &c., y adquirir noticias positivas de la vida ó muerte del presidente y sus demás compañeros de desgracia. Es verdad que el Sr. Urrea que habló el segundo, espuso que le era sensible que el ejército tuviese que retroceder; pero que sus cortos conocimientos le hacian poner una ciega confianza en la esperiencia y capacidad del segundo en gefe del ejército; ¿y á qué individuo del ejército no fué sensible tanto la retirada como el suceso que la causó?

La quinta suposicion, Escmo. Sr., no necesita refutacion, pues lo está por sí misma y los hechos posteriores.

La sesta falsedad que se reduce á que yo habia pensado ya en aquella fecha en la retirada, la puedo comprobar con todo el ejército, con las providencias que dí aquellos dias, con mi parte de 14 de aquel mes, y con haber detenido despues los pocos habitantes que todavia encontré en la villa de Goliad, en la que establecí mi cuartel general, comencé á reponer su fortificacion, á reorganizar en ella el ejército, instruirlo, establecer el hospital general y hacer la base de mis futuras operaciones, plantear un taller para la recomposicion del armamento, &c. &c., cuando el Sr. Urrea por lo contrario á su paso por allí, les habia infundido terror, diciéndoles que el ejército se retiraba hasta Matamoros y que bien podian irse, verificando otro tanto con los de la mision del Refugio y San Patricio; al paso que para llevar sus cosas particulares, los despojó, segun me representaron, de sus bueyes, carretas &c., con lo que los desgraciados no podian poner en práctica lo mismo que él por otra parte les aconsejaba.

Lo dicho, Escmo. Sr., es todo cuanto hay acerca de la no-

ta reservada que el Sr. Urrea puso al Escmo. Sr. secretario de la guerra con fecha 11 de mayo; faltan ahora que hacer notar á V. E. las atrevidas suposiciones contenidas, en la que á mí mismo dirigió, é insertó al mismo funcionario con fecha 1º de junio último, y queda hecho mencion al principio de esta representacion.

Primera. Que en Guadalupe Victoria antes de emprender la marcha para Matamoros &c.

Me admira, Ecsmo. Sr., como este general pueda haberse dirigido á mí mismo, suponiendo entre los dos cosas que no han existido. Yo no tengo presente haber tratado en aquel lugar con el Sr. Urrea sobre otra cosa, que la de su marcha á Matamoros, acerca de cuya inseguridad y de la necesidad de marchar allí algunas fuerzas, él fué quien me hizo entrar en recelo segun se ve en la copia que con el debido respeto tengo el honor de adjuntar marcada con el número 6, y con representarme la predisposicion de algunos de los habitantes del departamento de Tamaulipas y aquella ciudad, en contra del actual orden de cosas, y cuyas maquinaciones él, segun me dijo, habia sabido cortar en febrero prócsimo pasado con su actividad, prudencia y energía: en una palabra pidiéndome aunque indirectamente, ser él el destinado á guarnecerla al mismo tiempo que el puerto del Brazo de Santiago: ¿ni como el Sr. Urrea podia lisongearse de convencerme sobre la importancia de ninguna medida militar, á pesar de mis cortos conocimientos? Por lo contrario, me dió á entender que queria irse á Durango porque el orden actual de cosas segun le parecia, corria riesgo, é iba á presentarse una crisis espantosa, de suerte que todos sus conatos se dirigieron á hacerme caminar consiguiente con la intriga que contra mí se habia propuesto y con lo que secretamente tenia informado al supremo gobierno, y á obligarme á violentar la marcha por cuantos medios le fueron posibles, segun de los hechos posteriores he podido despues comprender. Así es que procuró que no encontrase ningunos víveres en Guadalupe Victoria, repartió los que habia en Go-

liad y el Refugio, así como los ganados, sin método ni orden, y que por mis órdenes se hallaban reunidos para el ejército por el señor general Ramirez y Sesma; se llevó los oficiales que habian estado encargados de ellos contra mi espresa orden, para que yo no encontrase á quien hacer cargos: sin mi previo conocimiento se trajo la pieza de á doce que estaba destinada para la defensa del Cópamo, con pretesto de que seria mas conveniente en el Brazo de Santiago, y me dió aviso no oficialmente de este atentado cuando ya yo nada podia remediar, porque hubiera recibido la desaprobacion en el rio de las Nueces ó mas adelante, tal vez y sin tal vez la hubiera desobedecido; se arréo por delante de sí todo cuanto ganado encontró, é indujo á los vecinos de Goliad, del Refugio y San Patricio á que abandonasen sus hogares; y si bien fingió aconsejarme desde la mision del Refugio, de que creia que yo debía aguardar las órdenes del supremo gobierno en los puntos de Béjar, Goliad y el Cópamo, fué cuando ya tenia ejecutado todo lo dicho, seguro de su marcha á Matamoros; de que llevaba por delante todo lo que á el particularmente interesaba, estraído de Brazoria, Matagorda, la Baca y otros puntos, y habia sido el primer movil de sus constantes miras para venirse á la vanguardia desde la misma habitacion de madama Pawel, de donde despachó á casi todo su regimiento para Guadalupe, que no volví á ver, y á varios confidentes de sus negocios particulares; pues en su division tenia una especie de inquisicion en la que prohibia aun, que los guías me diesen noticia alguna, ni me viesen hasta el grado de reconvenir á un guía porque estaba respondiendo á las preguntas que yo le hice sobre los caminos en el arroyo de San Bernardo: y cuando ya en fin estaba muy penetrado de la imposibilidad en que me dejaba de poderme conservar en la línea que fingia debía cubrir hasta las superiores determinaciones del gobierno. Además ¿por qué no hizo mérito en su oficio desde el Refugio de esta supuesta conviccion? ¿Y por qué se llevó consigo al teniente coronel de ingenieros D. Luis Tola desde San Patricio á Mata-

moros, siendo así que iba destinado al ejército para levantar las fortificaciones necesarias en Béjar, Goliad, el Cópano y en los demás puntos donde así lo demandasen las circunstancias? Sobre esto, Ecsmo. Sr., suplico á V. E. se sirva imponerse del documento número 7 que acompaño, debiendo añadir que semejantes hechos no están de acuerdo con la aparente persuacion del Sr. Urrea sobre la importancia de no desamparar aquella línea, cuya asercion se confirma mas al considerar que dicho Tola no era necesario en Matamoros, pues en allí habia ingeniero destinado por el gobierno espresamente.

Segunda. *Que el enemigo batido en cuantas acciones &c. &c.*

Este hacinamiento de fanfarronadas y petulancias, vacias de toda razon y que denotan la falta de meditacion, ó el atrevimiento del que las dirige á un superior con solo el objeto de zaherirlo, de hacer alarde de ellas y de su irrespetuosidad ante el supremo gobierno y el público, por medio de una insercion y de la imprenta, causan á un mismo tiempo lástima, indignacion y sentimiento. Lástima, porque en ellas se advierte la ausencia de todo conocimiento militar en el que las produce, y su objeto innoble: indignacion porque dirigiendose á un superior suyo, se deducen estas tres consecuencias, cada una mas triste que la otra: ó que él estima á su gefe tan irreflexivo como él mismo, ó que se cree con apoyo para insultarlo de la manera poco decente que lo hace, ó que no advierte en fin que estas especies ajenas de toda solidez puestas al conocimiento de un gobierno á grandes distancias de los hechos, pueden inducirlo á medidas erroneas poco conducentes y aun perjudiciales á la causa que se finge sostener; y sentimiento, porque por ellas se ve el ningun sindéresis en un funcionario que á la vez por su falta de crítica, puede esponer la vida y seguridad de multitud de hombres, la suerte definitiva de una gran parte de su patria, y al gobierno á un ridículo. ¿A qué cosa el Sr. Urrea llamará *batido en cuantas acciones osó presentar la cara, y perdidas sus principales fortalezas?* A las escaramuzas de San Patricio, mision del Refugio y llano

del Perdido, que no quiero pormenorizar por consideracion al mismo Sr. Urrea, y otras de mas entidad: ¿fortalezas á las insignificantes y desmoronadas tápias de la mision del Refugio, del cuartel de Goliad, y del Alamo? Por cada una de estas escaramuzas merecia el Sr. Urrea un consejo de guerra, y el castigo condigno por haber asesinado en ellas porcion de soldados valientes, debiendo sin este sacrificio haber obtenido iguales resultados; y respecto del tercero además que él no concurre á su toma, no quiero hablar de él, por no ser este su lugar ni de mi objeto. ¿Donde habrá visto el Sr. Urrea una cosa que parezca fortaleza! ¿Un reducto siquiera! Tampoco creo conducente explicarme, ni es esta la ocasion, acerca de á quienes dió mas seguridad la cesacion de las hostilidades &c. &c.; pero no puedo menos de sentir vivamente la absoluta falta de criterio militar en el Sr. general Urrea, encargado ahora de una operacion laboriosa y delicada en que verdaderamente se va á esponer la reputacion nacional y la del gobierno.—*Estrechado á abandonar sus hogares é intereses, ocultando sus familias en los bosques, y reducido el mismo á un número insignificante sin disciplina ni instruccion, ni gefes que sepan conducirlo, un suceso inesplicable hasta ahora &c. &c.*

Este cúmulo de ideas falsas ó conceptos equivocados, no es otra cosa que amontonar palabras, sin decir nada de lo que se quiso dar á entender, ó sin saber lo que se dijo: ¿el enemigo, quién es, los colonos ó los voluntarios venidos de Nueva-Orleans y otros puntos? Si los primeros no fueron obligados á abandonar sus hogares, porque la proclama del presidente expedida en Béjar despues de la toma del Alamo les ofreció garantías de todas clases, de modo que si abandonaron sus intereses y hogares y ocultaron sus familias lo hicieron voluntariamente y por un plan combinado, y si los segundos, no tenian en Tejas ni uno ni otro: si su número era ya insignificante, por desgracia probó lo contrario la esperiencia en San Jacinto, sin contar mas de otros mil hombres que tenian repartidos en aquella fecha en Anáhuac, Galveston, Velasco, isla de la Cule-

bra, y á bordo de los stímbots. En cuanto á su disciplina é instruccion, debo decir, que en todos tiempos las comparaciones son odiosas; me contentaré pues, con hacer advertir, que es demasidamente sabido que la clase de gente de que se componian las fuerzas rebeldes de los tejanos, vivian en su mayor número de su rifle, es de decir, de la caza, y que el peligro común los obligaba á observar disciplina y subordinacion. Y ¿cuál habia sido la instruccion dada á nuestras levadas hechas en víspera de la expedicion? ¿Habrian siquiera nuestros reclutas, de los que en su mayoría constaba el ejército, disparado un fusil en su vida? En consecuencia, tenían menos instruccion que los enemigos en el uso de las armas de fuego, aunque el valor y sufrimiento del soldado mexicano, todo lo compensa; y por lo que toca á la capacidad de sus gefes, no hay duda que en los nuestros la habia mayor; pero que sin embargo ellos fueron conducidos bien: si no fuera impolítico, yo lo demostraria de una manera palpable con los acontecimientos de la mision del Refugio, Goliad y llano del Perdido; y no puedo menos de invitar al Sr. Urrea á que en otra campaña, estudie mejor sus propias operaciones, y las de los enemigos, para que esté mas al alcance de los sucesos y resultados de ellas, y entonces no le serán tan inesplicables como en San Jacinto, del que se lamenta ahora.

Tercera. *Que el ejército de operaciones dió ejemplo de pusilanimidad, pues reunido en mas de cuatro mil hombres &c. &c.*

Sobre esto me refiero á lo que el Sr. general Andrade tiene dicho en su oficio de 30 de julio que corre impreso y si hubo algunos ejemplos de pusilanimidad en el ejército, me es forzoso decir que se podrian interpretar por tales los siguientes. Primero: habiendo sido destinado el Sr. Urrea con una fuerza respetable de caballería é infantería para formar la derecha del ejército y tomar el camino de la costa para la villa de Goliad (bahía del Espíritu Santo) punto el mas interesante para las operaciones de la guerra, como que desde él se cubre el puerto ó ensenada del Cópano por donde debiamos recibir los

viveres de Matamoros &c., no llegó á la mencionada villa hasta el dia 21 de marzo fecha en que ya la vanguardia del ejército á las órdenes de los señores generales, Sesma, y Tolsa estaba sobre el rio Colorado, cincuenta leguas mas adelante, y cuantos enemigos habia entre dicho rio y el de San Antonio, cortados y sin retirada, mas que la de la mar. Segundo: cuando el presidente se hallaba ya en Harisbourg, todavia su señoría no pasaba de Matagorda habiendo quedado por esto el Sr. Sesma sin apoyo alguno y despues el ejército con la derecha descubierta. Tercero: habiéndose acordado en la junta de generales que se tuvo en la habitacion de madama Pawel el 25 de abril, que se mandase una partida de caballería al paso de Hol-Fort para que recogiendo nuestros dispersos de la accion del 21 que hubiesen quedado allí, indagase al mismo tiempo de la suerte del presidente, y habiéndola nombrado el mayor general D. Adrian Woll de su regimiento, se negó á ello, y fué preciso componerla de unos piquetes de Dolores, Tampico y presidiales, que por tener sus caballos cánsados no pudieron acompañar al presidente. Cuarto: mientras todos los demás del ejército se conservaron sobre la orilla izquierda del Colorado para sacar la artillería, municiones y bagage de entre el fango, nueve dias, él se adelantó no solo á pasar á la orilla derecha, sino que fué á campar una legua distante del lado de aca. Quinto: que mandando la reserva y teniendo él solo caballería á sus órdenes, arma la mas á propósito para cubrir una retirada por llanuras, solicitó adelantarse á Guadalupe tres dias antes que lo verificase el ejército, y en vez de traerse dos piezas de á seis como se le mandó, trajo dos de á cuatro para venir mas ligero y dar ejemplo de obediencia y una prueba mas de su oposicion á la retirada. Sesto: un cuerpo de la seccion de su mando, abandonó una pieza de á doce, á un teniente coronel, y á los artilleros que la manejaban sin ver los enemigos: y septimo; solicitó venir á cubrir á Matamoros y lo hizo con tanta eficacia, que hasta sus heridos dejó en la villa de Goliad, los que yo recogí y le remití des-

pues. *Reunido en más de cuatro mil hombres &c.* El ejército desde Béjar en adelante nunca se vió reunido ni en número de tres mil hombres, y apenas llegó al de dos mil quinientos sesenta y tres en la habitacion de madama Pawel que es el punto donde se hizo la reunion general de toda la fuerza que ecsistia entre los ríos Brazos y Colorado: el resto de él estaba disseminado entre los puntos de Matagorda, Victoria, Goliad, Cópago y Béjar, distante el que menos de estos destacamentos de aquella habitacion cincuenta leguas por los inconvenientes de los rios que los separaba.—*Cubiertas sus conquistas.* No hay duda que si todas lo hubiesen estado como Matagorda por lo arriba visto, podiamos vivir con toda seguridad.—*No emprendió ningun movimiento para atraer la fortuna á su lado.* ¿Qué indiscrecion, Escmo. Sr! Desde la habitacion de madama Pawel á San Jacinto, hay cerca de cincuenta leguas, se tiene que pasar el rio Brazos; mil hombres de guerra con todo lo necesario no hacen esta operacion ni en cuatro dias, las cincuenta leguas, ecsigen á lo menos seis dias de marcha que hacen diez: habia cinco que la accion del 21 habia pasado. Quince dias pues habrian tenido los enemigos para prepararse: si les convenia el combate lo admitian, y si no fusilaban nuestros prisioneros, se embarcaban en los stimbots y otros barquichuelos, daban la vuelta por la laguna de Galvestón á subir el rio Brazos, tomaban nuestra retaguardia, atacaban la fuerza que naturalmente teniamos que dejar en Hol-Fort con los heridos, los enfermos, las cargas, parque &c., y nos dejaban en un saco á morir de hambre. Además, ¿despues del temporal del dia 27 hubieramos podido movernos ofensivamente ni en quince dias? ¿Y qué comiamos? En todo el campo de Hol-Fort no se hallaba una galleta por ningun dinero para hacer un poco de cocimiento blanco para los pobres que perecian de desinteria, y todo cuanto ecsistia desde allí á donde estaban los enemigos, se hallaba quemado ó destruido: una gran parte del armamento descompuesto, lleno de hollin y sin un armero siquiera, y la pólvora de nuestras municiones de cañon

y fusil, casi convertida en una masa: sin un botiquin, sin una hila ni una venda, sin cirujano; en fin, al grado de que un compasivo oficial, ejercia funciones de tal, porque no habia uno. Pero cuando el enemigo no hubiese hecho la operacion indicada, ¿quién le impedía meterse en Galveston, y traernos en marchas y contramarchas, sin otro resultado que la destruccion de las fuerzas aun cuando hubiesemos tenido víveres?—*Cer-siorarse de la suerte de su primer gefe, recoger sus dispersos &c. &c.* ¿Qué falta de memoria, ó voluntad de decir la verdad! ¿Por qué no lo hizo cuando se le mandó, y no que desobedeciendo, dió lugar á que se mandase á otra tropa que la suya, á esta operacion que ahora estraña tanto? Además, se olvidó el Sr. Urrea de que antes que hubiese tiempo para ninguna operacion militar de las que ahora indica, el dia 28 de abril en la tarde á la orilla del arroyo San Bernardo, se supo de la ecsistencia del digno primer gefe, y del armisticio que tenia entablado con Hauston, en cuya celebridad su señoria y otros gefes y oficiales me pedian que se tocasen dianas &c., á lo que yo no accediendo, les contesté que aun cuando S. E. vivia, no por eso lo *ocurrido* dejaba de ser una desgracia nacional, la que yo no podia permitir se festejase. Tambien se ha olvidado que me suplicó encarecidamente le permitiese ir á ver á S. E. é imponerse de la situacion en que se hallaba; y que yo le manifesté que lo creia arriesgado y que me parecia mejor fuese el Sr. general Woll; porque además, entendia el inglés: ¿era esto ignorar la suerte del primer gefe? ¿Era esto querer irlos á atacar? ¿Por qué despues tanta diferencia?—Porque ya estamos fuera del apuro del momento, y porque unos sentimientos dejan el lugar á otros. Este es el mundo.—*Abandonó sus posiciones y dió principio á una retirada que á la verdad hablando con la franqueza de un soldado, él no puede llamar de otro modo que una vergonzosa fuga.* En efecto á eso se parecieron, si se quiere, las marchas que hizo con su division este *soldado* desde el Colorado á Victoria, de allí á Goliad, y de Goliad á Matamoros; pero no así la retirada del ejército,

la que además de haberse hecho con la comodidad posible, aquel permaneció diez días sobre el Colorado, doce en Goliad y doce en el rio de las Nueces, así como lo hizo la fuerza que estaba en Béjar á las órdenes del señor general Andrade, que verificó sus marchas con el orden, circunspeccion y firmeza que siempre ha distinguido á este general.—*De lo que ha resultado la desmoralizacion.* Es muy ligera é impolítica esta imputacion, y aunque pudiera contestarla victoriosamente, no lo quiero hacer por no incurrir en la misma falta: yo me tomara la libertad de esplicar con hechos al Sr. Urrea, de que manera y por qué medios se desmoraliza la fuerza armada; pero esto seria demasiado duro, y tal vez inutil; me contentaré pues, solo con decir, que todo el ejército estaba compuesto de mexicanos decididos, que jamás en toda la campaña conocieron el miedo, y que su retirada solo la causó la falta de recursos de todas clases, el temporal, la estacion y las circunstancias del momento, sufriendo antes las mayores penalidades con una resignacion que ha tocado en el estoicismo y la insensibilidad.

Cuarta. Que yo en los sublevados de Tejas reconocia un gobierno como legitimo Sr. Sr.

Esto es mucho aventurar sin estar en antecedentes, y yo invito al Sr. Urrea que me cite un solo hecho que justifique lo que con tanta ligereza afirmó, y sobre esto me refiero á lo que llevo manifestado.

Quinta. Que desaprobó la retirada que el ejército emprendió desde la orilla del rio Brazos.

Que lo digan los Sres. generales Gaona, Sesma, Tolsa, Woll y el comandante general de artilleria D. Pedro Ampudia, que compusieron la junta que se hizo en la habitacion de madama Pawel el 25 de abril. ¿Y si era tan grande el entusiasmo del Sr. Urrea, como lo supone en su nota que me dirigió con fecha 1º de junio, cual fué la razon porque habiendola llevado uno de los oficiales de su mayor confianza, no me fué entregada hasta el dia 11 en Santa Gertrudis, parage distan-

te unas cuarenta leguas de Matamoros, que es una jornada muy cómoda para cualquiera correo; y que en los once días pueden los extraordinarios cómodamente ir de México hasta Goliad, siendo una prueba de ello la superior orden en que se me mandó entregase el mando al Sr Urrea, que estando fechada en 31 de mayo, la recibí el dia 12 de junio en los Jaboncillos, una jornada mas acá de Santa Gertrudis, sin embargo de haber sido detenida dos dias en Matamoros para que el Sr. Urrea dictase sus órdenes relativas á los Sres. Gaona y Andrade?—*Que solo se vió obligado á ello porque mi orden á la fuerza de su seccion que se hallaba situada en Columbia para que se me reuniese sin esperar las suyas, lo dejó con la retaguardia en descubierto con solo cuatrocientos hombres.* Esto, Escmo. Sr., es inesplicable: cuando yo previne al Sr. Urrea que se me reuniese, nó se habia hablado aun de la retirada á este otro lado del Colorado, pues esto se trató despues en la junta de generales: luego no se pudo oponer, á lo que todavia no se sabia, desde Brazoria, en donde estaba bien entretenido é ignoraba yo tambien hasta entonces, cual seria la determinacion, despues de la reunion del ejército; de consiguiente, es falso que solo se vió obligado á seguir el movimiento del ejército, porque lo dejé con solo cuatrocientos hombres en aquel punto. Hay mas en esto: como el Sr. Urrea en esta espedicion ha fingido que todo lo ignoraba, tambien fingió ignorar el número de hombres con que se hallaba en Brazoria, á no ser que sus otras ocupaciones de interés personal no le permitieran desde luego encargarse de saber la fuerza que tenian los cuerpos que con él militaban. Sírvase V. E. imponerse de la siguiente demostracion, sacada de los totales de los estados de aquella época, en la inteligencia de que el perteneciente á la que mandaba el Sr. Urrea, está visado por él mismo.

EN HOL-FORT EL 24 DE ABRIL.

<i>Armas.</i>	<i>Cuerpos.</i>	<i>Fuerza.</i>
Artilleria.		50.
Infanteria.	Zapadores	144.
	Morelos	382.
	Primero activo de México	206.
	Guadalajara	254.
Caballeria.	Guanajuato	285.
	Dolores	46.
	Tampico	21.
	Presidiales	20.
Total		1.408.

A LAS ÓRDENES DEL SR. URREA EN COLUMBIA Y BRAZORIA.

<i>Armas.</i>	<i>Cuerpos.</i>	<i>Fuerza.</i>
Artilleria.		20.
Infanteria.	Ximenez	273.
	San Luis	394.
	Querétaro	258.
	Cuautla	102.
Caballeria.	Tampico	97.
	Ausiliares de Guanajuato	21.
Total		1.165.

RESUMEN.

Primera	1.408.	} 2.573.
Segunda	1.165.	

DESTACAMENTOS.

En Bejar de todos cuerpos y armas		1.001.
En el Cópamo		60.
<i>Yucatan.</i>	En la mision del Refugio	5.
	En Goliad	174.
<i>Tres-Villas.</i>	En Matagorda	189.
	En Victoria	40.
<i>Cuautla.</i>	Activos de Durango	21.
	Presidiales	15.

Fuerza total del ejército 4.078.

El Sr. Salas, segun me informó el ayudante que llevó la orden y yo tambien ví despues, solo tenia en Columbia doscientos hombres. Matagorda estaba cubierta con Tres-Villas, Goliad y Cópamo, con el batallon activo de Yucatan, y Victoria solo tenia un destacamento de sesenta y un caballos, conforme á la demostracion hecha. ¿Cómo, pues, el Sr. Urrea solo quedó en Brazoria con cuatrocientos hombres como él asegura? ¿En dónde estaban los otros quinientos sesenta y cinco, que faltan para el completo de los mil ciento sesenta y cinco?

Que S. E. el presidente se halla hoy prisionero &c.

S. E. conoció mejor que el Sr. Urrea, la situacion precaria en que habia quedado el ejército, los ningunos recursos que por lo pronto podia aguardar, y la dificultad que habia de continuar sin ellos la campaña, y conservarse en el pais; y estas consideraciones, mas bien que la de su vida y la de sus desgraciados compañeros de infortunio, le hicieron con su acostumbrada viveza, entrar por un convenio en el que nada se estipula que el ejército no debiese ejecutar por las circunstancias sin él, y para lo que el mismo supremo gobierno no hubiese tenido á bien autorizarme casi en la misma fecha en las respetables notas de S. E. el ministro de la guerra fechas 15 de mayo. Por lo que respecta á la lástima y compasion á que me escita en favor de los habitantes del rio San Antonio, la Bahia, San Patricio &c., yo quisiera, Escmo. Sr., que V. E. por sí mismo oyera los elogios que prodigan al Sr. Urrea por el buen trato que de él recibieron, y no solo ellos sino todos los que hay de Matamoros á Leona Vicario, y mucha parte de los de Tamaulipas; ya se ve, será desde luego, porque no conocieron sus benéficas intenciones, ó porque serán naturalmente ingratos.

Esto es, pues, todo cuanto hay, Escmo Sr. acerca del informe secreto del Sr. Urrea: *haber hecho respetar en todas partes las armas de su division; sus operaciones para cubrir la retaguardia del ejército y facilitar colocándose á la vanguardia el*

paso del rio Colorado; sus talentos militares que lo recomiendan tanto; su servicio distinguido por haber salvado la artilleria del ejército; su subordinacion; sus deseos de evitar la retirada; los de poner en libertad al presidente; su nobleza y lealtad; su oposicion á la vergüenza de la patria y del ejército, y su desinterés y el grande mérito que contrajo en ser causa de que por solo su nota secreta, se me quitase el mando sin oirme, sin recibir mis partes, se le diese al mismo calumniador y se llenasen mis últimos dias de penas y amarguras, despues de cuarenta y tantos años de honrados servicios en que nunca he merecido un extraño, y de que solo me consuela la opinion que hoy ha formado ya el público, que no violenta sus juicios y hace justicia. Este fué su celo por el mejor servicio, por el honor del ejército y decoro del gobierno y de la nacion, y por lo que se le han prodigado ascensos y elogios extraordinarios en perjuicio de otros que los merecieron mejor. Yo pues, debo, Escmo. Sr., concluir por mi parte respecto del Sr. general Urrea, con acusarlo ante la justificacion de V. E. como incurso en el delito señalado en el art. 10, tít. 12, trat. 2.º de la Ordenanza general del ejército, y pedirle en términos de justicia que sea juzgado con arreglo á él. Lo prueba suficientemente cuanto llevo espuesto, y lo prueba á mas, que existiendo en el ejército generales cuyos conocimientos y patriotismo jamás igualará el Sr. Urrea, solo él haya tenido que decir de mi conducta, y los demás hayan estado acordes con mis movimientos, que siempre les consulté, incluso los señores coroneles Morales y Montoya de la seccion del Sr. Urrea, y quienes me apoyaron con razones muy sólidas la necesidad de la marcha que el ejército emprendió á Matamoros.

Séame lícito igualmente, Escmo. Sr., en sostén del cargo que estuve desempeñando y en obsequio del mejor servicio, decir lo que hay acerca de la conducta tortuosa del señor general graduado D. Vital Fernandez, quien de una manera eficazísima, ha contribuido á los desaires y disgustos que hé sufrido, y á que el gobierno se haya visto en la necesidad de

adoptar medidas tal vez no muy favorables al buen nombre de la nacion, al mejor servicio y á la justicia.

Este señor general ofició a S. E. el presidente, general en gefe del ejército de operaciones, ignorando su desgracia, con fecha 29 de abril último, que escoltados por el teniente coronel D. Luis Tola, sesenta infantes y treinta caballos, le remitia ciento cuarenta mil pesos, de los ciento setenta y tres mil ochocientos diez pesos dos reales que para el ejército se hallaban depositados en aquella comisaría y debian llegar á Goliad el dia 12 de mayo; mas tan luego como supo el acontecimiento del 21 de abril, mandó alcanzar á dicho gefe por un extraordinario, para que se volviera á Matamoros desde Santa Gertrudis, (punto mucho mas cerca de la villa de Goliad que de aquella) con ciento diez mil pesos, y que solo continuaran para el ejército treinta mil, con el frívolo pretesto de que los indios se habian alzado, siendo así que siempre lo están, que ya el dinero habia pasado de los parages que frecuentan, y que nunca se ha verificado que le salgan á una partida de tropa de quince hombres, como si además no hubiesen corrido mas riesgo los ciento diez mil, con los sesenta infantes con que volvieron atrás, y los treinta mil, con los treinta caballos que continuaron para Goliad, que el que hubiesen seguido para su primitivo destino todos reunidos. Esta ocurrencia conmovió é hizo entrar en cálculo á todos los gefes del ejército y á mí mismo, sobre las miras que tal conducta podia encerrar, en circunstancias como en las que nos hallábamos: recordar la anterior de este general, y las especies de connivencia suya con los colonos que corrieron en febrero último, hallándonos en Monclova, y que me dijo el Sr. Urrea que habia neutralizado con su presencia en aquel tiempo &c. &c., me hicieron concebir sospechas muy vehementes sobre la seguridad de nuestra retaguardia y comunicaciones con el supremo gobierno; ó á lo menos que no volviese el ejército á recibir otra suma de aquel dinero. Respecto de esta última, faltó poco para que así no sucediese, sin embargo de haber yo he-

cho marchar para aquel punto en toda diligencia al Sr. general D. Joaquin Ramirez y Sesma, y á mi ayudantete teniente coronel D. Juan Cuevas; pues al fin el ejército no recibió mas de ciento cuarenta mil pesos de los ciento setenta y tantos mil; y para eso, el Sr. Urrea tomó para solos ochocientos y pico de hombres de que constaba la seccion con que marchó á aquella ciudad, cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco pesos siete reales cinco granos, segun V. E. puede servirse verlo en las copias que con el debido respeto adjunto, marcadas con los números 9 y 10.

La falta de contestaciones del supremo gobierno era otra de las ansiedades que todos teniamos: en efecto, yo debí recibir la respuesta de mis partes fechas 25 y 28 de abril á mas tardar el 22 de mayo en la villa de Goliad, y el 25 que salí de ella todavia nada habia recibido, y nos daba motivos de nuevas sospechas, mucho mas cuando yo habia comprado por el conducto del Sr. Urrea un caballo en cien pesos para el correo; y á la verdad con sobrado fundamento eran aquellas, si se atiende á las copias de los certificados números 11 y 12, que tambien me tomo la libertad de acompañar á V. E., corroboradas además, con que nunca recibí contestacion á mi parte fecha 14 de mayo último, ni tampoco lo he visto dado al público, habiéndose hecho con todos los demás. Ya se ve, á este no se le permitió continuar hasta tanto que no se recibió en Matamoros el dia 30 mi oficio al Sr. Fernandez con el artículo 9 del convenio, porque se me queria obligar de todos modos á la retirada ó á cualquier otro compromiso que llenase sus deseos, y tener el Sr. Urrea ocasion de hacer alarde de su celo y conocimientos militares en su oficio de 1º de junio para los objetos que se habian propuesto, cuando el mencionado parte pudo muy bien llegar á manos del ministro el 28, ó á mas tardar el 29, y recibir yo la contestacion el 7 ú 8 de junio en el rio de las Nueces todavia. Pero es mas de admirar aun, Escmo. Sr., lo que sigue, y es que una orden de tanto interés como la que se me comunció por el ministro de la guerra y marina fe-

cha 19 de mayo, núm. 13 no haya llegado á mis manos hasta el dia 10 de junio, en las Motas de D.^a Clara, es decir, veinte y dos dias despues de puestas, tiempo mas que suficiente para que hubiese llegado y vuelto de Goliad: en una palabra, haberla yo recibido casi el mismo dia de mi relevo del mando del ejército, por la respetable orden de V. E. fecha 31 de mayo, doce dias despues para que entregase el mando al Sr. Urrea, sin embargo de haber sido esta detenida dos dias en Matamoros. Pero esto fué porque antes se queria tener la seguridad de que se hubiese dado el mando del ejército al Sr. Urrea; así es que si esta medida se tarda mas tiempo, hubieran por sin duda detenido aun mas aquella orden; y porque tambien se queria que el ejército continuara su retirada para despues hallar pretextos plausibles para otra cosa. ¿No pude yo, Escmo. Sr., haber recibido esta orden del 19 de mayo muy cómodamente el 30 del mismo antes de pasar el rio de las Nueces, contramarchar á virtud de ella, y estar el dia 2 de junio reunido con el Sr. Andrade en el arroyo del Mugerero, y el 3 nuevamente en Goliad? Mas esto no convenia desde luego á las miras de los señores Urrea y Fernandez. ¿No es igualmente raro que mi parte de 31 de mayo no se recibiese hasta el 25 de junio, cuando en los mismos dias pudo ir hasta Nacogdoches?

¿No dá todo lo espuesto, Escmo. Sr., sobradamente á conocer la cabala é intriga, (como digo al principio de esta respetuosa manifestacion) que se han jugado contra mi honor y el mejor servicio? ¿Por qué este empeño en detener mis comunicaciones para el supremo gobierno, y las respetables ordenes que él tenia á bien dirigirme? Esto sí, Escmo. Sr., *es vergüenza, y mayor vergüenza aun*, que por tales manjcos admitan los ascensos, confianzas y elogios que el supremo gobierno les ha prodigado.

Bastantes pruebas he espuesto ya para destruir las calumnias, y probar la rectitud de mis intenciones; pero aun manifestaré otra que hará ver que no la pusilanimidad, ni el temor fueron los móviles de mi retirada, sino la necesidad. Des-

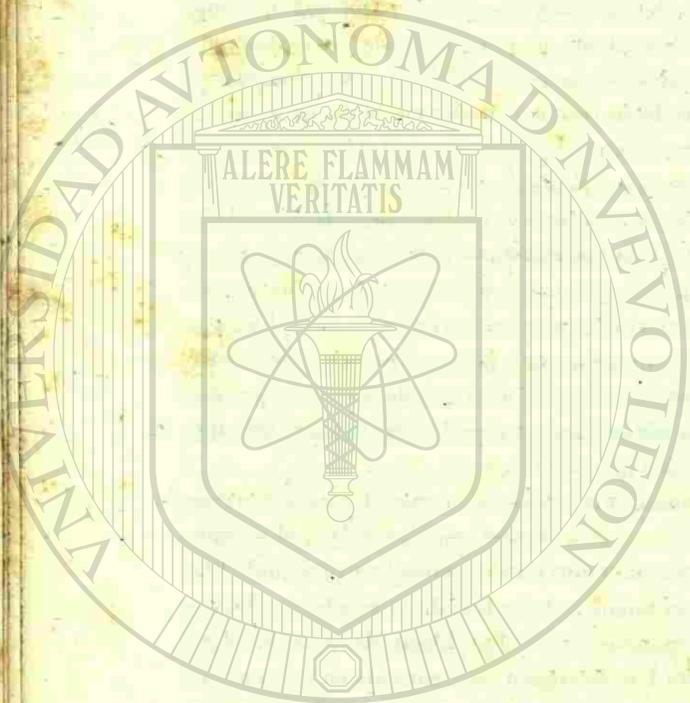
de mi llegada á Goliad, los gefes de los cuerpos me representaron constantemente, que la tropa, á la intemperie y sin que comer, no podia pasar la estacion de aguas en aquellos puntos, y sin embargo, como mi ánimo era esperar las órdenes del supremo gobierno, comencé la recomposicion del cuartel y demás que llevo manifestado. Aquí se me presentó un agente del Sr. Urrea, diciéndome que el enemigo en número de 1.800 hombres pensaba atacarme, (documento núm. 14) y al momento di orden al señor general Andrade, para que demoliese la fortificacion del Alamo, inútil en todos tiempos y circunstancias, inutilizase á fuego la artillería irregular tomada al enemigo, mandase por la travesía á San Patricio todo lo que tenia en Béjar, escoltado por los piquetes y caballería que estaban á sus órdenes, y que él con cuatrocientos caballos escogidos y dos piezas, emprendiese su marcha por la orilla izquierda del rio de San Antonio á Goliad, haciendo cuatro jornadas. Yo emprendí la mía para el rio Aranzazu, distante dos tambien, y me propuse que haciendo una contramarcha, nos encontrásemos un mismo dia y en una hora el Sr. Andrade y mis fuerzas sobre el enemigo, de cuya manera, confiado él en mi retirada, habria sufrido la sorpresa que pensaba dar, y se habria encontrado envuelto por todas partes; pero como ya comenzado este movimiento, se me presentaron los comisionados con los artículos del armisticio, y por consiguiente quedaron desechas las declaraciones de Escalera y Sanchez; viendo yo á mas, que el enemigo tenia entre sus fuerzas y las mias el rio Guadalupe, aparenté que mi marcha era á consecuencia de lo dispuesto por el presidente, y continué á las Nueces á esperar al general Andrade. Si no hubiese acontecido este incidente, el enemigo habria sido batido, y yo continuado la retirada despues de vencer, lo mismo que antes, pues las batallas no alimentan á la tropa que carece de toda clase de víveres. En las Nueces quise tambien detenerme y esperar las órdenes del supremo gobierno (que no habria recibido, pues está demostrado que se me detenian cuanto era necesario para llevar al cabo

sus miras mis calumniadores) y oficié al señor general Fernandez para que me remitiese víveres: su contestacion (núm. 15) manifiesta que no debia esperarlos, pues aun los que dice conducia la goleta Wachtman, no eran bastantes mas que para cinco dias: ¿qué recurso, pues me quedaba sino continuar la retirada? Yo no debia contar con que en Matamoros se hiciese ningun esfuerzo para proveerme, pues á mas de que dice en su comunicacion citada que no los habia allí, aun de los del ejército que tenia preparados D. Cayetano Rubio, el Sr. Fernandez estrajo de la comisaría por la fuerza, algunos que se vendieron en la plaza; por consiguiente, dispuse que las tropas continuasen hasta ella, y en esto creo haber hecho un servicio, pues de lo contrario, unas habrian perecido de necesidad, y otras desertado así pues, á esta medida se debe su conservacion, y yo jamás me arrepentiré de ella, cualesquiera que sean los comentarios que se le hagan.

Al fin, Sr. Escmo., los señores generales Urrea y Fernandez obtuvieron el mas feliz suceso, mi descrédito, el mando, los ascensos, lo que todo esto puede producir, y ojalá todo tenga por resultado el honor y el servicio de la república. Yo entretanto que el tiempo resuelve el problema de quien ha obrado con mas rectitud de intencion, descansando en mi conciencia y en la justificacion de los jueces que hayan de juzgarme, permanezco tranquilo, y me creo con derecho para pedir á V. E., que si lo espuesto por mí merece su consideracion, se sujete igualmente á un ecsámen judicial la conducta de aquellos generales, con arreglo al artículo de Ordenanza que ya cité con referencia al Sr. Urrea, y en cuanto al Sr. Fernandez, por lo que haya lugar conforme á lo manifestado.—En consecuencia de todo:

A V. E. suplico se digne decretar como llevo pedido, pues es así de justicia.—México, agosto 19 de 1836.—Escmo. Sr.

Vicente Filisola.



DOCUMENTOS.

NUMERO 1.

Escmo. Sr.—Hoy he recibido la comunicacion oficial y particular del Escmo. Sr. presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que acompañó á V. E.—Como yo debia y habia empezado mis movimientos por conveniencia del mejor servicio, segun manifesté á V. E. en mi nota de 25 del presente, por esta razon, por las que mas latamente manifestaré oportunamente á V. E., y por lo que indica el Escmo. Sr. general Santa-Anna, le he contestado lo siguiente.—Ejército de operaciones.—Escmo. Sr.—Luego que llegó á mi conocimiento por algunos oficiales y tropa dispersa, el encuentro desgraciado que V. E. me comunica en su nota de 22, hice los movimientos que me convenian para la concentracion del ejército, y verificado esto, marché sobre este flanco para que desembarazado de algunas cosas inútiles y bromosas, tomar de nuevo la iniciativa sobre el enemigo; mas atendiendo á la mencionada comunicacion de V. E., á las circunstancias que en ella espresa, y queriendo dar una prueba de mi aprecio á su persona, como á los prisioneros ecistentes de que V. E. me habla, voy á repasar el Colorado, y cesaré las hostilidades siempre que el enemigo no dé lugar á continuarlas.

Los generales Gaona, Urrea y Ramirez Sesma, con sus divisiones, se hallan unidos á mí como arriba digo: V. E. sabe bien las fuerzas disponibles con que yo puedo obrar con estas divisiones, y por consiguiente conocerá que ceso las hostili-

dades á pesar de mi responsabilidad con el supremo gobierno, únicamente, repito, por la consideracion debida á su persona y á la paz de la república; mas en cambio, quiero saber tambien que ésta y la de los prisioneros ecsistentes, serán enteramente respetadas como lo son las de varios de los contrarios que tengo en mi poder. Cesando como digo á V. E. las hostilidades, serán respetadas tambien las propiedades, se tomará solo lo muy preciso para el ejército, y si su dueño comparece, será pagado religiosamente, como lo habria sido si no hubieran dejado abandonadas y en la mayor parte quemadas sus habitaciones. Algunas pequeñas casas de madera han sido incendiadas con indignacion mia y de los Sres. generales que vienen á mis órdenes; este hecho cometido por los merodistas que nunca faltan en los ejércitos, llamó nuestra atencion en tal grado, que en consecuencia impuse pena de la vida al que lo repitiese, aun antes de recibir la comunicacion de V. E.

Como V. E. me dice que se ha acordado con el general Hauston un armisticio, y no me esplica las bases de él, pasa el general D. Adrian Woll para imponerse de ellas, para que sea cumplido por nuestra parte, y poder tambien ecsigir su cumplimiento á los contrarios. Con lo dicho, queda obsequiado todo lo que V. E. me dice en su ya citada nota, y ya tengo la mayor satisfaccion en reiterarle mi aprecio y consideracion.—Y lo aviso á V. E. para que se sirva dar cuenta con todo al Escmo. Sr. presidente interino, para su superior resolucion.

Dios y libertad. Arroyo de San Bernardo, 28 de abril de 1836.—*Vicente Filisola*.—Escmo. Sr. secretario de la guerra y marina.

NUMERO 2.

Ejército de operaciones.—Escmo. Sr.—Ayer tarde llegué á este punto con la parte del ejército de operaciones, que por el

triste acontecimiento del día 21 del prócsimo pasado abril quedó á mis órdenes, cuya fuerza manifiesta el estado número 1 que tengo el honor de adjuntarle para el debido conocimiento de S. E. el presidente interino.

En mi último parte al gobierno fecha 28 del mismo abril desde la orilla del rio de San Bernardo, indiqué á V. E. que con oportunidad impondría al gobierno mas latamente de los motivos, que aun sin mediar las insinuaciones del Escmo. Sr. presidente, me impelian á verificar un movimiento retrógrado écia este rumbo; ahora que puedo verificarlo procedo á hacerlo.

Como dije á V. E. en mi primer parte fecha 25 del anterior; S. E. el presidente pasó á la orilla izquierda del rio Brazos por el paraje llamado Hol-Fort el dia 15 del mismo, y en seguida marchó sobre Harisbourg con el batallon de Matamoros, las compañías de preferencia de Guerrero, primero activo de México y de Toluca, una pieza de á seis y setenta caballos escogidos, dejándome prevenido despachase al general Cos con 500 hombres y dos piezas sobre el fuerte de Velasco. El 17 recibí de S. E. orden para que la fuerza que debia llevar el Sr. Cos, solo debia constar de 200 hombres, y el 18 otra, en que se me previno, que el mismo Sr. Cos se le fuese á reunir con 500 infantes y 50 cajones de cartuchos de fusil; lo que quedó verificado en el dia, con los restos de Guerrero, Toluca, el batallon de Aldama y dos compañías del de Guadaluajara. S. E. se prometia dar el último toque á su obra, pues la completa ocupacion de Tejas parecia estar ya llevada á puro y debido efecto. El ejército habia tomado el fuerte del Alamo, bañado y destruido la mayor parte de las fuerzas que el enemigo llamaba de línea, tomado un número considerable de artillería, fusiles y municiones, pasado tres rios caudalosos; y estaba animado en medio de la hambre y la desnudez, de un celo ardiente en favor del sostén de la integridad de su suelo pátrio: un poco mas de calma, hubiera coronado indudablemente sus heroicos esfuerzos y padecimientos.

Me hallaba el 23 en la tarde concluyendo la operacion de hacer pasar el mismo rio á la seccion con que el Sr. general Gaona debia marchar á Nacogdoches, cuando se me presentó un soldado presidial con un papelito escrito con lápiz, del Sr. coronel D. Mariano Garcia, primer ayudante de Guerrero, en que me participaba la ocurrencia desgraciada del 21 en la tarde; á poco llegaron algunos dispersos y entre ellos el capitán del regimiento de Tampico D. Miguel Aguirre, herido en la accion en un muslo de bala de rifle, quien espuso haber sido completa la derrota, y que la ecsistencia del presidente era cuando menos dudosa; tal noticia me hizo suspender al momento la continuacion del paso del rio, por la fuerza que debió llevar el Sr. Gaona, y mandar una descubierta de caballería ácia el rumbo en que habia sido el combate, tanto para adquirir noticias de la ecsistencia cierta del presidente, cuanto para proteger los dispersos que fuesen llegando; pero los enemigos habian quemado un puente que era el único camino de retirada, y de consiguiente fué nada ó muy poco lo que se adelantó en ambas miras, pues todos habian sido muertos ó prisioneros. La alarma y desaliento fué general en todas las clases, pues era creíble que todos los prisioneros, incluso el presidente hubiesen sido fusilados en represalia de la conducta observada en Bejar y Goliad con los suyos. La situacion que el ejército guardaba en Hol-Fort era de las mas comprometidas; el campo estaba situado en un ángulo entrante ácia la orilla izquierda del rio, el desembarcadero en aquella está rodeado de un bosque espeso de robles, desde el que podian los enemigos herir sin ser vistos, y el borde ó márgen del rio domina la derecha, desde donde era preciso sostener los que fuesen atacados del otro lado: por otra parte, el rio puede ser pasado por varios puntos á poca distancia, mas arriba ó mas abajo, y en este caso, las fuerzas que allí estaban se hubieran podido ver comprometidas en un saco, como suele decirse; era muy urgente salir de aquella posicion falsa, hacer repasar el rio al general Gaona, reunir las fuerzas que mandaba el general Ur-

rea que estaba en Brazoria, y tomar las medidas conducentes á la seguridad de todos, lo que quedó verificado el 25 en la habitacion de madama Pawel á cinco leguas de Hol-Fort.

La marcha del ejército habia sido hasta la orilla derecha del rio Brazos, á manera de un torrente; se habia solo cuidado de ir adelante para vencer: la tropa habia con una heroicidad inimitable arrostrado toda clase de privaciones y fatigas, destruido su vestuario en los pasos de los rios, las composiciones de los caminos, y en las largas y penosas marchas que habia efectuado sin descanso alguno y sin siquiera poderse lavar un dia; la mayor parte de los soldados estaban descalzos, faltos de abrigo y de todo lo mas preciso para hacer sufrible una campaña á distancias tan inmensas: hacia muchos dias que no comian galleta, y desde Monclova solo habian recibido media libra de ella ó de totopo: la oficialidad carecia de todo: una carga de maiz llegó á venderse á el escorbitante precio de noventa pesos; una torta de pan ha costado tres; una tortilla dos reales; por un piloncillo ha habido quien ha dado veinte reales, y por un cuartillo de aguardiente ocho pesos: tenia dos rios caudalosos á la espalda sin ningun destacamento que los cuidase, porcion de enfermos sin facultativos, sin medicinas y sin esperanza de poderse proveer de nada, en el dilatado desierto en que me hallaba, cuyas pocas habitaciones y víveres habian sido reducidos á cenizas por sus mismos dueños, y yo ignoraba el plan de campaña que se habia propuesto el presidente, porque S. E. á nadie lo habia confiado. La situacion del ejército, era pues, bajo todos aspectos la mas lamentable y desalentadora, aun para los hombres mas intrépidos é irreflexivos. Puedo asegurar á V. E. que aun triunfante y sin la desgracia del dia 21, muy poco hubiera mejorado el ejército su triste situacion.

El enemigo posee tres simbots y varias goletillas, con las que situado en Galveston y la isla de la Culebra, hubiera podido impunemente hacer incursiones rio arriba sobre nuestro flanco derecho y retaguardia, y también poner en riesgo

nuestros destacamentos del Cópano, Goliad y Matagorda, porque la estacion de las aguas nos hubiera dejado aislados entre el Trinidad y Brazos, y éste mismo y el Colorado, imposibilitádonos de darles prontos auxilios y cortarnos nuestras comunicaciones para recibir víveres. La ocupacion de Tejas le será siempre fácil á la república mexicana; pero su conservacion á mi modo de ver, ecsige medidas muy distintas de las adoptadas en esta campaña: debe ser obra del juicio, la prudencia, constancia é inmensos sacrificios de parte de la hacienda pública; lo contrario no producirá mas que ventajas del momento, gastos muy crecidos y desenlaces vergonzosos.

Convencido, pues, de la situacion en que me hallaba, quise, oír la opinion de los generales mis compañeros de armas, los reuní, y unánimemente convinieron en que era preciso reparar el rio Colorado, establecer nuestras comunicaciones con lo interior de la república, y esperar los auxilios del gobierno y sus posteriores determinaciones, en vista de la desgracia ocurrida y del estado en que se hallaba el ejército en todos los ramos. En consecuencia, dispuse el movimiento retrógrado para el paso llamado del Casey, con direccion á esta villa, haciendo marchar con una jornada de anticipacion al coronel D. Francisco Garay para que construyese algunas balsas ú otros medios convenientes al paso del rio. El dia 27 salí de la habitacion de madama Pawel, para los arroyos de San Bernardo, y me hallaba á las dos de la tarde pasando el primero de ellos, cuando se soltó una copiosa lluvia que continuó hasta el dia siguiente. El ejército pasó la noche en una laguna sin tener donde sentar un pié que no fuese agua: el dia siguiente continué la marcha al segundo arroyo, llevando la tropa el agua á media pierna todo el camino: llegando á aquel lo encontré invadeable por la creciente que habia ocasionado la lluvia, y los prácticos aseguraron que tardaría lo menos ocho dias en bajar, y que despues era preciso atravesar un bosque de cinco leguas, lleno de carrisales y ciénegas, de los que dificilmente, de resulta del temporal, se podria salir.

En tal concepto, y no debiendo perder momento en asegurarme un paso sobre el Colorado, me decidí á dirigirme al parage llamado el Atascosito. En la misma tarde recibí la plausible noticia de la ecsistencia del presidente, que tuve el honor de remitir á V. E. en cópia: mas como el movimiento emprendido era el resultado de la situacion en que se hallaba el ejército, lo continué el dia 29 que campé junto al mismo arroyo que habia pasado el 27; aunque cosa de tres leguas mas arriba, camino para el paso del Atascosito. Todo el terreno comprendido entre los rios Brazos y Colorado, es de tal manera bofo, que á poco llover se ponen los caminos y los campos inandables, al estremo de sumirse los animales hasta el pecho, así es que, esa noche volvimos á pasarla sumidos en el fango: el dia 30 volví á emprender la marcha, y desde la mañana hasta la noche apenas pudimos adelantarse cosa de una legua. Las mulas de carga se quedaron clavadas en el lodo sin poder moverse, las ruedas de los carros se enterraban hasta mas arriba de las masas, y los caballos y los hombres no podian dar un paso por que no tenian en que afianzar los pies. La noche fué horrorosa; artillería, caballería, mulas de carga enfermos, todo cuanto acompañaba al ejército se hallaba confusamente amontonado, sin distincion alguna y sin poder moverse del lugar en que les cogió.

Con inmenso trabajo apenas se pudo conseguir reunir las brigadas de infantería y formarlas en un parage que al parecer estaba menos atascoso; mas el peso de los hombres bien pronto hizo conocer que toda la superficie del campo era igual y la tropa se hundió hasta media pierna; para colmo de miseria no habia una sola astilla de leña para hacer los ranchos, y de consiguiente menos para las lumbradas. Esta falta me hacia temer mayores males, y que la tropa echase mano indistintamente de baules ó cajas de municiones para calentarse; merced al celo de los generales, gefes y oficiales, y al sufrimiento sin igual del soldado mexicano ningun desórden se originó en toda la noche. La mañana del dia 1.º de mayo presentó á

mis ojos un cuadro verdaderamente horrible, y que solo habiéndolo visto se puede creer, porque no es posible se lo imagine quien no tiene conocimiento de la topografía de Tejas, de la calidad de su superficie, y de la inconstancia de su clima en continua alternativa de frio, calor, nieve, lluvias y huracanes espantosos. La posición del ejército en esta mañana era sobre la orilla derecha del arroyo principal de los varios que forman el río San Bernardo, y entre los dos caminos que vienen de San Felipe de Austin para Bejar y esta villa, que se hallan marcados en el mapa de Tejas de 1833; todos los arroyos estaban crecidos, de manera á no prestar paso antes de ocho ó diez dias y no quedaba otra salida que la del camino que conduce al paso del río Colorado llamado del Atascosito: el terreno intermedio de los repetidos arroyos es cienegoso y de la misma calidad del en que estábamos campados: nos faltaba para el mencionado paso del río 5 leguas: cañones, carros, mulas, municiones y hombres, nos hallamos enterrados en el lodo. Todos los víveres que tenía la proveduría del ejército consistían en algunas fanegas de frijol y sal, y para colmo de desgracia, no existía allí otra leña como arriba dije que las cureñas, los carros, los baules, las cajas de municiones y las de los fusiles. En el ejército estaba picando ya la desinteria, y nos hallábamos sin medios de curacion y sin facultativos: no quedaba, en fin mas alternativa que la de perecer de hambre ó de abandonarlo todo salvando solo los hombres. El dia antes me habia visto en la necesidad de aligerar los carros de conduccion, haciendo cargar los fusiles y sacos á tierra que venian en ellos, á los soldados que ya estaban sin fuerzas por la falta de alimentos, y sin embargo dichos carros vacios no pudieron llegar al parage donde hicimos noche, sino despues de las cuatro de la mañana. Si los enemigos en aquellas circunstancias críticas se nos atravesaban sobre el único camino que nos quedaba, no habia otro arbitrio que el de morir ó rendirse á discrecion, porque ni un solo fusil estaba capaz de hacer fuego, y casi todas las municiones mojadas: ¿qué diferencia de situacion la de

diez dias antes! Para precaver un lance verdaderamente comprometido y vergonzoso, habia hecho adelantar por la mañana al señor general Urrea, con su brigada para el Atascosito, quien en el dia se habia posesionado de él y procurado algunos medios de pasar el río; pero al ejército y al inmenso cargamento de municiones y equipages, le era imposible llegar á aquel punto ni en cinco dias despues, por el mal estado del terreno, y por otra parte era imposible subsistir tanto tiempo sin comer. Me determiné pues, á pasar adelante con todo lo que pudiese seguir, que eran puramente los hombres, y dejar todo lo demás fiado al celo é incomparable infatigabilidad del teniente coronel D. Pedro Ampudia, comandante general de artillería, con piquetes de tropa de todos los cuerpos, para que lo ausiliasen en el trabajo. Al anoecer campé una legua distante del Atascosito; la tropa pudo comer carne asada, y al dia siguiente hice llevar leña y carne al teniente coronel Ampudia. El temporal amenazaba continuar todavia, y me hacia desesperar de poder salvar el cargamento, y artillería. El dia 2 se presentaron como 300 enemigos á la retaguardia de nuestras diseminadas piezas y cargamento y entraron en contestacion con Ampudia, quien podia por entonces en un pequeño trecho medio practicable hacer maniobrar dos piezas de á cuatro, únicas que habia podido desenterrar, y como cien infantes; pero aquellos indicaron tener orden de no hostilizar y solo agitar nuestro paso del río Colorado. Ampudia me dió parte de esta ocurrencia, y como yo no queria comprometerme en nada directamente de lo que los sublevados hubiesen convenido con el presidente, solo contesté con evasivas para salvar todo lo que podia y pasar el río. A ninguno de los que han hecho la guerra por corto tiempo que haya sido, se ocultará cuan difícil y comprometida es esta operacion al frente del enemigo, aun en las circunstancias mas ordinarias; pero en la que yo me hallaba era verdaderamente horrible. En fin, gracias á la constancia é infatigabilidad del Sr. Ampudia, á la de los señores generales, gefes y oficiales;

heroicidad y sufrimiento del soldado mexicano, que por igual trabajaron incesantemente como otros tantos gañanes, esta operacion quedó concluida el día 9 sin mas pérdida que los doce carros de conduccion, la fragua y una cureña sobrante, que no fué posible arrancar del fango, porque ya ni los hombres ni las bestias tuvieron fuerzas suficientes para hacerlo, porque dichos carruages se hallaban ya en muy mal estado de servicio por las largas marchas que habian hecho, y porque en fin, en todo el intermedio de este punto del rio Colorado, no existen ningunos medios de subsistencia por estar desierto el país, y me era de absoluta necesidad llegar pronto hasta esta villa y facilitármelos, aunque por desgracia no he encontrado mas de carne, un poco de arroz y muy poco frijol. Hoy mismo, Escmo. Sr., se ha vendido aquí á peso el cuartillo de maiz, al mismo precio un piloncillo, y en tres pesos una torta de pan de á libra y media: la carestía es general en todo si se exceptúa la carne.

El ejército, como ya dije, se halla desnudo, el armamento arruinado, las municiones de todas clases en muy mal estado, la caballada y mulada en estremo maltratada; no tenemos facultativo, ni un botiquin; estamos amenazados de una epidemia por la estacion y los innumerables trabajos que el ejército ha pasado, y si esta desgracia se llega á verificar, los hombres perecerán sin el menor auxilio, en medio del desaliento y del abandono, sin siquiera el consuelo de los auxilios espirituales, pues no tenemos un solo capellan que nos diga misa. La mole inmensa del cargamento es increíble, el ejército ocupa tres veces mas mulas de carga de las que le corresponden; debido este desorden á la mala organizacion y administracion que se le dió desde el Saltillo, es un inmenso convoy que tiene el duplo de personas consumidoras que de armas llevar; porque, repito, que solo se pensó en ir adelante y nada mas: necesita pues reorganizarse, descansar é instruirse, por ser la mayor parte reclutas que apenas saben llevar el fusil al hombro. Sin embargo, está animado de los mejores sentimientos nacionales,

y deseoso de llevar al cabo las órdenes del supremo gobierno, si se le facilitan los medios, porque de lo contrario se verá en la necesidad de continuar su retirada. El punto de Matagorda estaba guarnecido por el batallon de Tres-Villas y una pieza de á doce, á las órdenes del coronel graduado D. Agustín Alcérrica, quien noticioso de la ocurrencia del presidente, lo abandonó precipitadamente dejando comprometido parte de su batallon, y al capitán de ingenieros D. Juan Olcinger, quien se embarcó en un chalan con la pieza, tres artilleros y varios prisioneros, y aun no he tenido noticia de él, habiendo sobrado tiempo para que hubiese abordado al Cópago ú otro punto de esta costa. La tesorería no tiene un peso; el gobierno remitió dinero á Matamoros para el ejército, pero aquel comandante general lo ha retenido, y todavia no ha hecho remision de un solo real, aunque muchos ofrecimientos. Como estas últimas ocurrencias pudieran ocasionar algunas novedades en el puerto de Matamoros ó sus inmediaciones, he hecho marchar al señor general Urrea con 800 hombres, lo que apreciaré merezca la aprobacion del supremo gobierno.

Tengo el honor de acompañar en cópia número 2 la última comunicacion que recibí de S. E. el presidente, á fin de que sirviéndose V. E. dar cuenta con ella al Escmo. Sr. presidente interino, haga de ella el uso que convenga, en la inteligencia que yo no he de obedecer ninguna orden que no sea comunicada por el conducto de la secretaria de su cargo, único legal que hoy reconozco; y en la de que si el ejército se retira de estos puntos, es tambien preciso abandonar á Bejar y no dejar ninguna fuerza en ella comprometida á sufrir un segundo desaire por querer mantener un punto del todo insignificante.

Es adjunto el estado general con que hoy se halla el ejército entre este punto, el de Bejar y los distintos destacamentos que tiene inclusa la fuerza con que el general Urrea ha marchado á Matamoros.

Tengo el honor, Escmo. Sr., de reiterarle las protestas de mi mayor consideracion.

Dios y libertad. Guadalupe Victoria mayo 14 de 1836.—
Vicente Filisola.—Escmo. Sr. secretario del despacho de la
guerra y marina.

NUMERO 3.

Ejército de operaciones.—Escmo. Sr.—Después de mi parte á V. E. fecha 14 del que corre, viendo que la villa de Guadalupe Victoria no es otra cosa mas que unas diez ó doce casitas de madera deseminadas á la orilla izquierda del rio Guadalupe, que era además una pésima posicion militar, me decidí á marchar á la villa de Goliad, cuya posicion sobre la orilla derecha del rio San Antonio, reúne además las cualidades de aproximarse diez leguas mas á Bejar y al punto del Cópamo, de donde el ejército debía recibir los víveres.

La villa de Goliad es lo que antes se llamaba la bahía del Espíritu Santo; estaba reducida á un antiguo recinto cuadrado de ciento cincuenta pasos de estension por cada lado, encerrando en él una pequeña iglesia, y el cuartel de la compañía presidial que lo cubría: tenía al rededor de veinte y cinco á treinta jacales, unos de piedra y lodo y otros de madera, y cinco pequeñas casas de terrado de una ó dos piezas cada una. Los colonos que batió el general Urrea al abandonarla, incendiaron todas estas habitaciones que quedaron convertidas en escombros, y el ejército tuvo por consecuencia que continuar al vivac. La tropa ha destruido su vestuario en siete meses de continuas marchas, en las que ha vivaqueado siempre durmiendo vestida sobre la tierra, ejerciendo faginas diarias de todas clases, y careciendo hasta de jabon para lavarse, pues aquellas inmediaciones no tienen materiales para construir barracas, ni leña para los ranchos, concluidos los restos de los jacales que escaparon del incendio de que se hizo uso para ellos. Los calores entraron con una fuerza estremada, y el relente ó rocío de la noche equivale á un aguacero por su abun-

dancia; estas circunstancias han acabado de podrir la ropa del soldado, y han hecho ir diariamente en aumento el número de enfermos con que el ejército se hallaba; no habia allí como abrigo bajo de un techo, por tener la iglesia una muy pequeña capacidad; carecíamos para ellos de facultativos suficientes, de medicinas, de alimentos adecuados, de ropa para camas, pues esta solo la formaban los andrajos del vestuario que les habia quedado encima; de consiguiente los miserables lo tenían que pasar á raiz de la tierra, en la que sus dolencias los hacia agitarse continuamente, formándoseles llagas en los hombros y los cuadriles. Es, Sr. Escmo., un cuadro verdaderamente lastimoso y desalentador, ver á nuestros desgraciados soldados que han perdido su salud en servicio de la patria.

Como que el pais es desierto, no presentaba otra subsistencia que la de las reses que el ejército conducia consigo, sacadas de entre el rio Colorado y el Guadalupe, pertenecientes á los colonos: concluidas estas era imposible proveerse de otras, no ocurriendo por ellas hasta este punto, ó á los que están situados sobre la orilla derecha del rio Bravo, porque Bejar carece de toda clase de ausilios. En Goliad se encontraron algunos víveres que habian conducido las goletas nacionales Segundo Correos y Segundo Bravo; pero de estos por desgracia, mucha parte de la galleta salió podrida, y las barricas que venian con peso de cuatro arrobas, no resultaron ni de dos y media cada una. La proveduría se vé en estos desiertos en la necesidad, no solamente de ocurrir al alimento del soldado, sino tambien al de los generales, gefes, oficiales, carreteros, arrieros, y aun al inmenso número de mugeres que siguen al ejército, pues de lo contrario el soldado se quita la comida de la boca para darla, se debilita y enferma de resulta. Asi que segun el cálculo aproximativo que formé, yo tenia víveres para doce dias dando á media libra de galleta y economizando todo lo posible lo demás. Es verdad que la goleta americana Watehmann ha estado para salir de Matamoros con

viveres para el C6pano con destino al ej6rcito, aunque hasta el d1a 23 aun no habia salido de aquel puerto; mas estos, segun la nota que adjunto, solo hubieran alcanzado aun dando media racion de galleta por plaza diaria, apenas para diez d1as, y esto suponiendo que el peso no tuviese el equ1voco 6 mala f6 de la anterior remesa: para poco mas 6 menos los frijoles, y algun d1a mas de arroz; con la circunstancia de no remitirse una sola onza de sal, de la que carece en lo absoluto el ej6rcito y es el renglon mas indispensable, pues que sin ella no es posible comer la carne, el principal alimento de que ha subsistido y hubiera podido subsistir algunos d1as mas.

En Guadalupe Victoria se me asegur6 de una manera positiva y por persona de todo cr6dito, que un bergantin norte-americano que venia de Nueva-Orleans para Matamoros cargado de viveres para el ej6rcito, habia sido apresado por un buque Tejano; y que en Nueva-Orleans habian fallado en juicio contra el capitán aprendido, por cuyo motivo la casa que remitia viveres se escusaba ya de verificarlo para lo sucesivo. Esto me hacia temer no los recibiria ya por mar por mucho tiempo, y para recibirlos por tierra, adem1s de no estar muy provistos de ellos los departamentos de la rep6blica, de donde me pudieran llegar: la distancia es enorme, los medios de transporte se dificultan, y el ej6rcito hubiera perecido de hambre antes de recibirlos. Como el ej6rcito est1 compuesto mas bien de cuadros de batallones que de estos propiamente dichos, el n6mero de gefes, oficiales &c., es al triple de lo que proporcionadamente debieran ser, en relacion 1 su fuerza; as1 es que la mulada de carga y tiros que conduce consigo es prodigiosa; esta circunstancia lo hace casi inm6vile y muy poco 1 prop6sito para las operaciones de la guerra, pesado para la ofensiva, y muy peligroso 6 espuesto para la defensiva, por tener que cuidar mas de dos mil b6stias de carga y tiro, sin contar con la caballada de la tropa montada, generales, gefes y oficiales, que como no hay otros medios de hacerla subsistir que el del campo, cada d1a es mas

la distancia 1 que deben alejarse y aumentar el cuidado; porque los indios bravos y los bejare1os est1n siempre en asecho de lo que se pueden robar, y lo hacen con tanta sagacidad y maestr1a, que dificilmente se evita: mis caballos y mulas de tiro y carga han tenido ya esa suerte, como los de otros varios gefes y oficiales.

Bejar dista de Goliad cuarenta leguas, y en caso de verse atacado, se necesitaban 1 lo menos seis d1as de marcha para ausiliarlo, no siendo f1cil conseguir noticias oportunas en desiertos inmensos, donde un camino puede ser interceptado por cualquier peque1a partida, y que en el tiempo de aguas estos desde la orilla izquierda del Bravo hasta el Sabinas, se ponen impracticables, no solo para operaciones de guerra, sino tambien para especulaciones mercantiles; y los r1os se convierten en inmensas lagunas imposibles de atravesarse. As1, pues, Sr. Esmo., mi situacion era de lo mas dificil: yo me hallaba imposibilitado de volver 1 la ofensiva y de estarme 1 la defensiva: lo primero, por falta de viveres, de los dem1s ausilios de conservacion y la estacion del a1o; y porque adem1s, en todo el pa1s comprendido entre los r1os Guadalupe, Colorado y Brazos, las fiebres son tan generales desde junio hasta noviembre, que es un aborto que se escape un a1o uno solo de sus habitantes sin verse atacado de ellas, y hubiera sido un quererse perder voluntariamente: y lo segundo, porque sin los mismos recursos y sin cuarteles, hubiera experimentado el mismo resultado, aunque con menos honor. Por otra parte, las reflexiones de los dem1s generales y de los gefes sobre la influencia que la desgraciada ocurrencia del presidente podia tener en el interior de la rep6blica, eran incesantes. Puedo asegurar 1 V. E. que mi paciencia y sufrimiento toc6 en esta ocasion al extremo de que nunca me cre1 capaz.

Con todo, Esmo. Sr., sin embargo de todas cuantas consideraciones llevo manifestadas, era otra la que mas atormentaba mi esp1ritu: el presidente de la rep6blica, el ilustre mexicano general Santa-Anna se hallaba prisionero, habia salvado

la vida con la oferta de que el ejército se retiraría y las colonias quedarían libres de él. El había espedido la orden al efecto é insinuádome particularmente que de este movimiento dependía su vida y la de setecientos valientes mexicanos: si yo obraba ofensivamente aun ganando la acción, en el hecho lo mataba á él y los demás; y si perdía, además de la pérdida que experimentase el ejército, la república tendría la del presidente, y tantos otros bravos á quienes no hubiera perdonado por sin duda la saña de estos aventureros; y si me mantenía á la defensiva, además de producir los mismos resultados, me esponía á otras pérdidas tan sensibles como inevitables. El partido, pues, que había que adoptar era claro, continuar el movimiento retrógrado que había emprendido, consecuente con lo que el presidente había ofrecido, y no dejar en Bejar ningun destacamento á que sufriese nuevo desaire; pero yo quería esperar antes las órdenes del supremo gobierno y las circunstancias no me lo permitieron: dispuse, pues, mi marcha con intencion de cubrir la línea del río Bravo, ocupando los puntos de Matamoros, Camargo, Mier y Revilla. Allí se podrá reorganizar el ejército como mejor convenga, dar instrucción á los que de él la necesiten, estar pronto á abrir nueva campaña sobre Tejas, ó acudir si preciso fuere, al punto del interior de la república que el gobierno disponga.

Estando ya en marcha el día 25 y sufriendo una tormenta de agua horrorosa, que comenzó al momento de emprenderla, se presentaron dos individuos de los sublevados de Tejas con pliegos para mí de S. E. el presidente, que contenían los tratados que con sentimiento tengo el honor de adjuntar á V. E. en cópia, para el debido conocimiento del supremo gobierno. Como lo que en ellos se ecsige, con corta diferencia, es lo mismo que antes había prevenido S. E. el general en jefe, y por otra parte yo lo encontraba indispensable, me conformé con él en el campo del arroyo del Mugerero el día 26, siendo tambien adjuntas las contestaciones que dí.

El 28 sobre la marcha para este punto, encontré las respe-

tables comunicaciones de V. E. fecha 15 del que acaba, y segun los deseos que en ellas se me manifiestan tiene el supremo gobierno, encuentro que por lo hecho hasta hoy por mí ellos quedan en lo esencial satisfechos: se conserva la vida del que tantas veces la espuso por el bien de la pátria; queda salva la de una porcion muy preciosa de los generales, gefes, oficiales y tropa del ejército de operaciones que quedaron prisioneros, arreglado el cange de los que tenemos del enemigo con igual número de los nuestros, que si se hubiesen conservado todos los hechos en la campaña, á aquel seguramente lo quedarían todos, y la cuestion quedaria solo reducida á la libertad de S. E. el presidente; mas por desgracia no fué así, y es muy corto el número que podrán lograr esta suerte, para lo que ya estendí las órdenes. En cuanto á la libertad de S. E. el presidente, es natural que quieran dirigirse en derechura al supremo gobierno para negociarla lo mejor que puedan, pues así lo da á entender el art. 10 del convenio en cuestion; y por lo que respecta á la independencia de Tejas, en nada queda comprometido el derecho nacional. Tambien se me ordena la conservacion de la ciudad de Bejar; mas esta no era asequible sin destruir todo lo demás: por otra parte, Bejar no tiene importancia alguna como poblacion, menos como punto militar, y es absolutamente inútil como estratégico, por su situacion del todo aislada.

He creido, pues, Escmo. Sr., haber procedido con arreglo á los intereses de la república, á los deseos del supremo gobierno, á mi deber y conciencia; si así no lo estimare el gobierno, estoy pronto á responder de la manera que disponga, pues en todo caso aprecio en mas su decoro y el de la nacion, que mi misma ecsistencia; pero le suplico que pese bien mis razones, que considere que tal vez jamás general alguno se encontró en una posicion tan complicada y embarazosa como en la que me he visto; que callo otras razones tal vez mas decisivas, y que por último, creo haber salvado á todo el ejército de un desastre, y al decoro nacional de un desaire posi-

tivo.—Con este motivo, Escmo. Sr., tengo el honor de reiterarle las mas sinceras protestas de mi mayor consideracion y respeto.

Dios y libertad. Campo sobre la orilla derecha del rio de las Nueces, mayo 31 de 1836.—*Vicente Filisola*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

NUMERO 4.

Ejército de operaciones.—Ecsmo. Sr.—He recibido la respetable nota de V. E. fecha 19 del prócsimo pasado, é impúestome detenidamente de cuanto de órden de S. E. el presidente interino en ella se me previene, así como de las enérgicas providencias que se están tomando para reforzar el ejército de operaciones sobre Tejas, cuyo mando recayó en mi insuficiencia, debo decirle, que es dolorosísimo para mí, Ecsmo. Sr., ver que no me hallo en situacion de poder dar cumplimiento á ninguno de tan respetables preceptos, por los motivos poderosos que espuse á V. E. latamente en mis partes de 14 y 31 del prócsimo pasado mayo; y me es tanto mas doloroso, cuanto tal vez las prevenciones de S. E. el presidente interino, habrán sido dictadas á consecuencia de informes inesactos, sobre importancias de localidades, subsistencia y conservacion de las tropas; mas me anima sin embargo, Ecsmo. Sr., la esperanza de que S. E. el presidente interino, puede haber variado de opinion, despues de haber visto mis citadas comunicaciones, si acaso ellas han tenido la dicha de merecer crédito; pero si así no fuere de todos modos en mi arbitrio no está absolutamente la facultad de variar mi direccion de los puntos á que manifesté me dirigia, en mi última citada comunicacion, así como no lo estuvo el poderme conservar por mas tiempo en la línea que se me previene ahora debía sostener; pues los motivos que me obligaron al movimiento retró-

grado, en lugar de haber desaparecido, se han ido aumentando en razon de los mas dias que han transcurrido y de la estacion mas adelantada: me hallo ya en pleno movimiento, habiendo reunido á mí al general D. Juan José Andrade con la guarnicion que se hallaba en Béjar, despues de haber este digno gefe completamente destruido el insignificante recinto de tapias del Alamo y cuanto podia tener viso de defensa en aquella poblacion; no me queda en consecuencia mas que responder á los cargos que el supremo gobierno tenga á bien mandarme hacer.

Añadiré sin embargo, Ecsmo. Sr., en cumplimiento de mi deber y satisfaccion del supremo gobierno, que de ninguna manera podrian los enemigos y menos ningun hombre que algo piense, equivocarse el movimiento que ha hecho el ejército que tengo el honor de mandar, con una fuga. El lo emprendió, y continuó al principio rodeado de obstáculos poco menos que insuperables y entorpecidos por un tren y bagage inmenso; permaneció entre rios invadeables por sus flancos, retaguardia y frente, y sumergido en el lodo por el tiempo de once dias en una estension de terreno de poco mas de dos leguas. Pasó despues tres rios caudalosos sin auxilio alguno de los aprestos de esta especie y á la vista del enemigo; hizo sus marchas con toda la comodidad que se podia escigir; permaneció quince dias en Goliad y diez en el rio de las Nueces; no perdió la mas mínima cosa de su desproporcionado tren y bagage; no abandonó un enfermo ó herido siquiera; emprendió su retirada cuando ya no tenia otros alimentos que los de carne, sin fuerza alguna enemiga que pudiese obligarlo á ella.

Los puntos que la falta absoluta de toda clase de medios para la subsistencia y conservacion de sus individuos le obligó á abandonar, son tan insignificantes, estratégica y tácticamente por su naturaleza, como por el arte que con solo aguardarlo en ellos, sus enemigos le facilitarían una victoria cierta en otra campaña, porque son real y relativamente insostenibles como puntos militares

Séame permitido, Escmo. Sr., deshacer el equívoco que se padece, en creer que la presencia de fuerzas cualquiera que fuesen, pudieran contribuir en lo mas mínimo para la seguridad de la vida de S. E. el benemérito de la patria y general en gefe. Para hombres que han entregado á las llamas cuanto poseian de mas caro para retirarse, y decididos á abandonar el pais y todos sus intereses para siempre; la presencia hostil de las fuerzas no tendria otro resultado que la mas pronta abreviacion de los preciosos dias de S. E. y de los generales, gefes y tropas que tienen en sus manos, y cuyas vidas solo han conservado por un frio cálculo. S. E., en mi humilde concepto, en los tratados que acordó y yo tuve el honor de remitir á V. E., obró con entera libertad y nada tuvo mas á la vista que los intereses de su patria. Tuvo muy presente la situacion del ejército y lo que podia ejecutar en las circunstancias en que lo habia dejado: así es que él solo se ofreció víctima de su para siempre deplorable desgracia, sin que jamás se le pueda imputar la fea nota de egoismo ó debilidad en su procedimiento.

Por lo que á mí toca, no pretendo huir de las responsabilidades que de mis operaciones me puedan resultar; estoy íntimamente convencido de haber obrado con los sentimientos mas sinceros del mejor servicio de la nacion, y de no haber tenido presente otras reglas, que las que las Ordenanzas prescriben en semejantes casos; á pesar de que en ellas, en vano se buscará un precepto aplicable á la aciaga situacion en que me he hallado.

No son las fuerzas, Escmo. Sr., ni el valor lo que ha faltado en la presente campaña, pues ha habido sobradamente de uno y otro; lo que ha faltado sí, ha sido una buena organizacion de estas fuerzas, un mejor y mas oportuno empleo del valor, plan, sistema, órden, enlace y puntos de apoyo bien entendidos para las operaciones; medios de subsistencia y conservacion para las mismas fuerzas: circunspeccion en los movimientos presentes, y prevision de los acontecimientos posteriores; movili-

dad, instruccion, y una mejor moral en todas las clases del ejército, y medios mas adecuados para facilitar la prontitud de los movimientos y operaciones de la campaña. Así es que si se aumentasen las fuerzas y subsistiesen los mismos errores, se multiplicarian en razon de ellos mismos, los inconvenientes de otra campaña que se emprenda; se empeñará mas la hacienda publica y tal vez sin un mejor resultado.

Ningunas relaciones he podido ni puedo ya entablar con el gefe de las fuerzas enemigas, supuesto que el presidente lo verificó desde que yo aun dudaba de su misma existencia; porque supuse, y con probabilidad, que él y todos los demás prisioneros, habian sido fusilados en represalia de la conducta que con los de los enemigos se habia observado. Despues cualquier paso por mi parte, no hubiera conseguido otra cosa que empeorar la situacion del presidente y la de sus infortunados compañeros de desgracia.

Conozco demasiado, Sr. Escmo., mi desventajosa posicion, á la vista no solo de la nacion, sino del mundo entero; mas no cabe, ni ha cabido en mi posibilidad, hacer otra cosa distinta de lo hecho, ni yo he podido presentar al ejército de una manera mejor de como lo he verificado. El mando de él me sorprendió cuando menos lo esperaba, en circunstancias llenas de escollos, que los acontecimientos y los elementos mismos empeoraron; sin conocimiento de lo que se queria hacer, ni de lo que se hacia, pues S. E. jamás tuvo la bondad de confiarme su plan de campaña, yo no sabia, ni veia otra cosa que lo que á mi vista pasaba. Sé bien que mi reputacion padecerá mientras yo no quite el velo que ahora cubre la campaña, lo haré oportunamente y con la seguridad de obtener justicia, y de dejar la de mis compañeros de armas en el estado que cada uno merece.

Nunca me cansaré de reproducir á V. E. lo que he dicho repetidas veces, acerca de la nulidad de Béjar en todas líneas, y de que los puntos de Tejas son insostenibles, mientras una fuerza marítima no coopere con las operaciones de las de tier-

ra, creo un deber mio el hacerlo así presente, así como de responder á todos los cargos que se me quieran hacer por las faltas que haya cometido en esta campaña, y de repetirme de V. E. con la mayor consideracion.

Dios y libertad. Campo en las Motas de D.^a Clara, junio 10 de 1836.—*Vicente Filisola*.—Escmo. Sr. secretario del despacho de la guerra y marina.

NUMERO 5.

Secretaría de guerra y marina.—Seccion central.—Mesa primera.—Escmo Sr.—Con el mas profundo sentimiento se ha enterado el Escmo. Sr. presidente interino, por la nota oficial de V. E. de 25 del mes prócsimo pasado, de la derrota sufrida el 21 del mismo, por la división que mandaba en persona el presidente general en gefe del ejército, ocurriéndole la muy lamentable desgracia de que S. E. cayese prisionero con otros gefes y oficiales.

El Escmo Sr. presidente interino se consuela de algun modo con que un general tan experimentado como V. E., sea el que obtenga el mando en el que espresamente lo confirma.

El primer encargo que se hace á V. E. es el que se dirija al general enemigo, ecsigiéndole por medios decorosos la libertad del presidente general en gefe, ó cuando menos mientras este punto pueda arreglarse, las consideraciones debidas á su alta dignidad y á una persona tan distinguida en los fastos de la historia americana, y por cuya conservacion se interesa la nacion entera por gratitud y porque es el gefe de ella.

Cuenta el Escmo. Sr. presidente interino con que V. E. dirigirá todos sus conatos á salvar el resto del ejército concentrándolo para hacerlo mas respetable, situándolo en punto conveniente para que pueda recibir víveres, sobre lo cual se dictan ahora las providencias mas eficaces. La conservacion

de Béjar es de absoluta necesidad para que el gobierno con vista de las circunstancias acuerde lo conveniente.

La suerte de todos los prisioneros es muy interesante á la nacion y se le encomienda á V. E. el que procure aliviarla, autorizándolo desde luego para que pueda proponer canges, y para que se conserve con este fin y por ecsigirlo la humanidad, la vida de los prisioneros hechos, y por hacer al enemigo. V. E. conoce las circunstancias que pudieran sobrevenir de una imprudencia cometida en las circunstancias; pero nada de esto teme el gobierno porque conoce cuanta es la pericia y celo de V. E. por el mejor servicio de la patria.

Con este motivo protesto á V. E. mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad.—México 15 de mayo de 1836.—*Tornel*.—Escmo Sr. general D. Vicente Filisola, segundo general en gefe del ejército de operaciones sobre Tejas.

NUMERO 6.

Secretaría de guerra y marina.—Seccion central.—Mesa primera.—Escmo Sr.—Por la comunicacion de V. E. de 28 del pasado, se ha enterado el Escmo. Sr. presidente interino de las órdenes que comunicó á V. E. el Escmo Sr. presidente general en gefe, despues de haber sido hecho prisionero, y de la carta que tambien le escribió. Aprueba S. E. la conducta observada por V. E. á quien no es necesario advertirle, que prisionero el general presidente no disfruta de libertad, y que las resoluciones que dictare naturalmente procederán de la violencia que le hagan los enemigos. *Por esto quiere el supremo gobierno que V. E. obre con suma prudencia y que procurando no comprometer en manera alguna la vida del ilustre general Santa-Anna, huya tambien de empeñar el honor de la nacion, la que está muy distante de abatirse por un revés de*

los que son tan comunes en la guerra y que si tiene importancia es debida solamente á la circunstancia dolorosísima de haber sido hecho prisionero el presidente.

En ningun caso se comprometerá V. E. al reconocimiento de la independencia de Tejas porque este acto es nulo por sí mismo y la nacion jamás pasará por él. *Pero todo se deja á la prudencia de V. E. y le recomiendo de nuevo y con la mayor viveza todo lo que la nacion y el supremo gobierno se interesa en la salvacion del general presidente.*

Reproduzco á V. E. las protestas de mi mas distinguida consideracion.

Dios y libertad.—México mayo 15 de 1836.—*Tornel*—
Esco Sr. general D. Vicente Filisola.

ARTICULOS de un convenio celebrado entre S. E. el general en jefe del ejército de operaciones, presidente de la república mexicana D. Antonio Lopez de Santa-Anna, por una parte, y S. E. el presidente de la república de Tejas D. David G. Burnet, por la otra parte.

ART. 1.º El general Antonio Lopez de Santa-Anna, se conviene en no tomar las armas ni influir en que se tomen contra el pueblo de Tejas, durante la actual contienda de independencia.

ART. 2.º Cesarán inmediatamente las hostilidades por mar y tierra entre las tropas mexicanas y tejanas.

ART. 3.º Las tropas mexicanas evacuarán el territorio de Tejas, pasando al otro lado del Rio-Grande del Norte.

ART. 4.º El ejército mexicano en su retirada, no usará de la propiedad de ninguna persona sin su consentimiento y justa indemnizacion, tomando solamente los artículos precisos para su subsistencia, no hallándose presentes los dueños, y remitiendo al general del ejército tejanos ó á los comisionados para el arreglo de tales negocios, la noticia del valor de la propiedad consumida, el lugar donde se tomó, el nombre del dueño si se supiere.

ART. 5.º Que toda propiedad particular incluyéndose ganado, caballos, negros esclavos, ó gente contratada de cualquiera denominacion que haya sido aprehendido por una parte del ejército mexicano ó que se hubiese refugiado en dicho ejército desde el principio de la última invasion, será devuelta al comandante de las fuerzas tejanas, ó á las personas que fuesen nombradas por el gobierno de Tejas para recibirlo.

ART. 6.º Las tropas de ambos ejércitos beligerantes, no se pondrán en contacto, y á este fin el general tejanos cuidará que entre los dos campos medie una distancia de cinco leguas por lo menos.

ART. 7.º El ejército mexicano no tendrá mas demora en su marcha que la precisa para levantar sus hospitales, trenes &c. y pasar los rios, considerándose una infraccion de este convenio la demora que sin justo motivo se notare.

ART. 8.º Se remitirá por espreso violento este convenio al general de division Vicente Filisola y al general T. J. Rusk, comandante del ejército de Tejas, para que queden obligados á cuanto les pertenece, y que poniéndose de acuerdo, convengan en la pronta y debida ejecucion de lo estipulado.

ART. 9.º Que todos los prisioneros tejanos que hoy se hallan en poder del ejército mexicano, ó en el de alguna de las autoridades del gobierno de México, sean inmediatamente puestos en libertad y se les den pasaportes para regresar á sus casas, debiéndose poner tambien en libertad por parte del gobierno de Tejas un número correspondiente de prisioneros mexicanos, del mismo rango y graduacion, y tratando al resto de dichos prisioneros mexicanos que queden en poder del gobierno de Tejas, con toda la debida humanidad, haciéndose cargo al gobierno de México por los gastos que se hicieren en obsequio de aquellos, cuando se les proporcione alguna comodidad extraordinaria.

ART. 10.º El general Antonio Lopez de Santa-Anna será enviado á Veracruz tan luego como se crea conveniente.

Y para la constancia y efectos consiguientes, lo firman por duplicado las partes contratantes en el puerto de Velasco, á 14 de mayo de 1836.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—David G. Burnet.—J. Callens.—Lecretas of Hals.—Vaclus Hardenan.—Jucy Iraxrury.—P. H. Grazcon.—Mez Unetas.

En el arroyo del Mugerero, á los 26 dias del mes de mayo del corriente año; habiéndose presentado en el pabellon del Escmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones mexicano D. Vicente Filisola, los Sres. coronel del ejército de Tejas C. Benjamin F. Smit, y capitán del mismo C. Henry Teal; entregando los espresados Sres. un pliego que por su conducto le dirigió á dicho señor general Filisola, el Escmo. Señor general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, manifestando á la vez el coronel Smit, venia autorizado competentemente, segun su credencial que al efecto exhibió firmada por su general Tomás J. Rush, para ratificar á su nombre el cumplimiento de lo espresado en los referidos pliegos, que contiene el tratado de armisticio celebrado entre el general Santa-Anna y el gobierno de Tejas en 14 del corriente. En consecuencia, el señor general Filisola cuando recibió estos documentos, nombró para su ecsámen y aclaracion con los comisionados, á los Sres. general del ejército mexicano D. Eugenio Tolsa y coronel D. Agustin Amat, quienes despues de haber cumplido su comision en los términos espresados, dieron cuenta á S. E., y despues de haberlos oido, convino por sí en cumplir religiosamente cuanto en los diez artículos de que consta *hace relacion al ejército*, del mismo modo de que queda obligado por su parte el general y ejército de los tejanos.

Tambien convinieron ambas partes contratantes, en que se nombren por parte del señor general Rusk unos comisionados que marchen, bien sea con el ejército mexicano, ó bien separados de él con el conocimiento necesario, para que estos puedan hacer las reclamaciones justas conforme espresan los

mencionados tratados, en el concepto de que se les entregará todo lo que de ellos ecsista en el ejército de operaciones. Y para constancia y cumplimiento de ambas partes, convinieron en estender por duplicado el presente documento con los comisionados, las dos partes beligerantes. Cuartel general en el arroyo del Mugerero, 26 de mayo de 1836.—Eugenio Tolsa.—Agustin Amat.—Henry Teal.—Vicente Filisola.—Benjamin F. Smit.

NUMERO 7.

Ejército de operacion.—Brigada de reserva.—Escmo. Sr. —Ya para llegar á esta villa me entregó un correo abierta la adjunta comunicacion del Sr. coronel D. Francisco Garay para V. E. é inclusa en ella la que á mí dirige el señor comandante del batallon de Tres-Villas D. Agustin Alcérria, por las que V. E. se impondrá de la evacuacion de Matagorda á consecuencia de haberse presentado el enemigo con fuerzas superiores en dicho punto; y como del reconocimiento de sus movimientos, que mandó hacer el referido Sr. coronel Garay, no parece que subsistiera en el punto, soy de opinion que se habrá dirigido al Brazo de Santiago y Matagorda con la esperanza de que solo la aparicion de su escuadrilla aun sin cometer actos de hostilidad en razon del armisticio que hoy existe, pueda ocasionar movimientos entre nosotros mismos que tiendan á favor de la causa que sostienen; por lo que me parecía prudente adelantar alguna fuerza en aquella direccion. V. E. resolverá lo que mejor le parezca, reiterandole con este motivo las seguridades de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Victoria 12 de mayo de 1836.—José Urrea.—Escmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones, D. Vicente Filisola.

Y para la constancia y efectos consiguientes, lo firman por duplicado las partes contratantes en el puerto de Velasco, á 14 de mayo de 1836.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.—David G. Burnet.—J. Callens.—Lecretas of Hals.—Vaclus Hardenan.—Jucy Iraxrury.—P. H. Grazcon.—Mez Unetas.*

En el arroyo del Mugerero, á los 26 dias del mes de mayo del corriente año; habiéndose presentado en el pabellon del Escmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones mexicano D. Vicente Filisola, los Sres. coronel del ejército de Tejas C. Benjamin F. Smit, y capitán del mismo C. Henry Teal; entregando los espresados Sres. un pliego que por su conducto le dirigió á dicho señor general Filisola, el Escmo. Señor general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, manifestando á la vez el coronel Smit, venia autorizado competentemente, segun su credencial que al efecto exhibió firmada por su general Tomás J. Rush, para ratificar á su nombre el cumplimiento de lo espresado en los referidos pliegos, que contiene el tratado de armisticio celebrado entre el general Santa-Anna y el gobierno de Tejas en 14 del corriente. En consecuencia, el señor general Filisola cuando recibió estos documentos, nombró para su ecsámen y aclaracion con los comisionados, á los Sres. general del ejército mexicano D. Eugenio Tolsa y coronel D. Agustin Amat, quienes despues de haber cumplido su comision en los términos espresados, dieron cuenta á S. E., y despues de haberlos oido, convino por sí en cumplir religiosamente cuanto en los diez artículos de que consta *hace relacion al ejército*, del mismo modo de que queda obligado por su parte el general y ejército de los tejanos.

Tambien convinieron ambas partes contratantes, en que se nombren por parte del señor general Rusk unos comisionados que marchen, bien sea con el ejército mexicano, ó bien separados de él con el conocimiento necesario, para que estos puedan hacer las reclamaciones justas conforme espresan los

mencionados tratados, en el concepto de que se les entregará todo lo que de ellos ecsista en el ejército de operaciones. Y para constancia y cumplimiento de ambas partes, convinieron en estender por duplicado el presente documento con los comisionados, las dos partes beligerantes. Cuartel general en el arroyo del Mugerero, 26 de mayo de 1836.—*Eugenio Tolsa.—Agustin Amat.—Henry Teal.—Vicente Filisola.—Benjamin F. Smit.*

NUMERO 7.

Ejército de operacion.—Brigada de reserva.—Escmo. Sr. —Ya para llegar á esta villa me entregó un correo abierta la adjunta comunicacion del Sr. coronel D. Francisco Garay para V. E. é inclusa en ella la que á mí dirige el señor comandante del batallon de Tres-Villas D. Agustin Alcérria, por las que V. E. se impondrá de la evacuacion de Matagorda á consecuencia de haberse presentado el enemigo con fuerzas superiores en dicho punto; y como del reconocimiento de sus movimientos, que mandó hacer el referido Sr. coronel Garay, no parece que subsistiera en el punto, soy de opinion que se habrá dirigido al Brazo de Santiago y Matagorda con la esperanza de que solo la aparicion de su escuadrilla aun sin cometer actos de hostilidad en razon del armisticio que hoy existe, pueda ocasionar movimientos entre nosotros mismos que tiendan á favor de la causa que sostienen; por lo que me parecía prudente adelantar alguna fuerza en aquella direccion. V. E. resolverá lo que mejor le parezca, reiterandole con este motivo las seguridades de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Victoria 12 de mayo de 1836.—*José Urrea.*—Escmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones, D. Vicente Filisola.

NUMERO 8.

Habiendo llegado á San Patricio el 17 del presente, encontré allí al Sr. general D. José Urrea, quien sabiendo me dirigia para adelante á ponerme á las órdenes de V. E., dispuso regresara á esta ciudad con el subalterno que me acompañaba, en virtud (segun me dijo su señoría) de que el ejército se retiraba á Monterey, y que mis servicios podian ser mas útiles en el Brazo de Santiago; lo que pongo en el superior conocimiento de V. E., por creerlo de mi deber, añadiéndole que existiendo en este punto un ingeniero comandante de la plaza, que es el teniente coronel D. Francisco Vecelli, no puedo, sin faltar á nuestros reglamentos, mezclarme en ningun asunto del ramo, porque ellos fijan sus funciones. En consecuencia, V. E. se servirá resolver si debo permanecer aquí ó marchar á la línea que ocupa, para verificar mi marcha ya sea por tierra ó por mar tan pronto como se me proporcione.—Celebro esta ocasion que me proporciona el honor de ofrecer á V. E. mi respeto y distinguida consideracion.—Matamoros, mayo 30 de 1836.—Luis Tola.—Escmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones sobre Tejas, D. Vicente Filisola.

NUMERO 9.

Comandancia general de Nuevo-Leon y Tamaulipas.—Escmo. Sr.—Al cargo del teniente coronel D. Luis Tola, y escoltados por sesenta infantes y treinta caballos, remito hoy á la disposicion de V. E. ciento cuarenta mil pesos. Este gefe lleva la órden de hacer alto en Goliad, con el objeto de esperar las prevenciones que V. E. se sirva hacerle sobre la continuacion de su marcha con los caudales, los cuales le llegarán en tiempo muy oportuno, en razon de que debe invertir catorce días lo menos en su marcha de esta plaza á aquel puerto,

segun las jornadas del itinerario que tengo la honra de adjuntar á V. E.

El resto del numerario que se hallaba depositado en esta comisaría, queda aun en ella, por haber sido imposible encontrar el completo de acémilas, capaces de hacer esta dilatada marcha, y con el objeto de que si V. E. tuviese á bien disponer de él en esta plaza, pueda verificarse. Si V. E. adoptase otra medida en el particular desde luego será puntualmente cumplida.

Suplico á V. E. tenga á bien espedir sus órdenes para que la escolta que lleva el teniente coronel Tola para la custodia de caudales, se releve en Goliad á efecto de que pueda regresar á esta plaza, donde no me queda un solo soldado de caballería.

Dígnese V. E. aceptar mis constantes sentimientos de aprecio y profundo respeto.

Dios y libertad. Matamoros abril 29 de 1836.—Francisco V. Fernandez.—Escmo. Sr. general presidente de la república y en gefe del ejército nacional, D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

ITINERARIO de las jornadas á que deberá arreglarse el teniente coronel D. Luis Tola, en la conduccion de los caudales que se dirigen bajo su responsabilidad, á disposicion del Escmo. Sr. general presidente y en gefe del ejército nacional, D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

DIAS.	PARAGES.	LEGUAS.
1. . . .	De Matamoros á los Fresnitos. . . .	7
2. . . .	Al Colorado	7
3. . . .	A Carrisitos	6
4. . . .	A Chilitipin.	6
5. . . .	A Jaboncillos	7
6. . . .	A Santa Rosa	7
7. . . .	Al Salado	5

DIAS.	PARAGES.	LEGUAS.
8	A Santa Gertrudis	5
9	A las Pintas	6
10	A San Patricio	6
11	Al Papelote	6
12	A las Rositas	6
13	A Goliad	3

Es copia.—Matamoros abril 29 de 1836.—*Luis Noriega*, secretario.

Comandancia general de Nuevo-Leon y Tamaulipas.—Escmo. Sr.—Con el capitán de caballería D. Manuel Hernandez, remito al coronel D. Domingo Ugartechea, comandante de Goliad para tener á disposicion de V. E., treinta mil pesos, pues aunque habia dirigido mayor cantidad, el peligro que presenta el alzamiento de los indios, y el no tener una escolta correspondiente, me ha determinado á disponer que se conserve en esta plaza, donde podrá V. E. ordenar lo que tenga por conveniente.

Reciba V. E. mis consideraciones.—Dios y libertad. Matamoros, mayo 7 de 1836.—*Francisco V. Fernandez*.—Escmo. Sr. general en gefe del ejército sobre Tejas.

NUMERO 10.

Comisaria general del departamento de Tamaulipas.—Escmo. Sr.—Con el teniente coronel de caballería permanente D. Juan Cuevas, remito á disposicion de V. E. cincuenta y seis mil, novecientos ochenta y ocho pesos dos reales tres granos, en auxilio de esas beneméritas tropas. Yo apreciaría que dicha remision fuese de mayor cantidad, mas las grandes escaseces que aun sufrimos, no dan lugar á satisfacer mis singulares deseos en esta parte. De los ciento setenta y tres

mil, ochocientos diez pesos dos reales, que se depositaron en esta comisaria general para el ejército de operaciones, tengo remitidos treinta mil á disposicion de S. E. el general presidente; y aquí la comandancia general ha dispuesto de algunas sumas, y hoy no alcanza para los cincuenta y cinco mil, ochocientos setenta y cinco pesos, siete reales cinco granos, que dice necesita el Sr general D. José Urrea que ha llegado ayer.—Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. al suplicarle admita las protestas de mi constante adhesion á su persona.—Dios y libertad. Matamoros 28 de mayo de 1836.—*Pedro J. de la Garza*.—Escmo. Sr. general D. Vicente Filisola.

NUMERO 11.

Comandancia general de Nuevo-Leon y Tamaulipas.—Sírvase V. mandar detener el extraordinario que procedente del ejército de operaciones, ha llegado á esta ciudad con destino á la capital de la república, en atencion á que esta comandancia general tiene asuntos interesantes al servicio, que comunicar al supremo gobierno.—Dios y libertad. Matamoros mayo 24 de 1836.—*Francisco Vial Fernandez*.—Sr. administrador de correos de esta ciudad.—Es copia que certifico. Matamoros julio 1º de 1836.—*Francisco García*.

NUMERO 12.

Comandancia general de Nuevo-Leon y Tamaulipas.—Sírvase V. disponer que en este momento y con los pliegos adjuntos para Victoria, San Luis y la capital de la república, siga su carrera el extraordinario que se halla detenido en esa administracion, segun órden que se le comunicó por esta co-

mandancia general en 24 del corriente.—Dios y libertad. Matamoros mayo 30 de 1836.—*Francisco Vital Fernandez.*
—Sr. administrador de correos de esta ciudad.—Es copia que certifico. Matamoros julio 1º de 1836.—*Francisco Garcia.*

NUMERO 13.

Secretaria de guerra y marina.—Seccion central.—Mesa primera.—Escmo. Sr.—En mi comunicacion del dia 15 tuve el honor de trasmitir á V. E. la voluntad de S. E. el presidente interino, acerca de los graves asuntos de que trató en sus notas de 25 y 28 del pasado, y ahora por su orden debo reiterarle que desde la prision de S. E. el presidente carece de libertad, y que no deben hacerse otros sacrificios que los absolutamente necesarios para poner á cubierto su ecsistencia, sin mengua del honor nacional.

El ecsige que V. E. procure á toda costa conservar las conquistas del ejército, y no dar lugar á que los enemigos se alienten con un movimiento retrógrado que pueda equivocarse con la fuga. Considere V. E. cuanto deberá costar rehacerse despues de los puntos que se abandonan, y por esto quiere S. E. el presidente interino, que V. E. concentre las fuerzas en puntos sostenibles y que no abandone otros que los muy distantes, en los que sus guarniciones pudieran hallarse muy comprometidas. Mientras mas imponentes sean las fuerzas del ejército, mas segura debe considerarse la ecsistencia de S. E. el general en gefe, quien no puede usar de su libertad ni acordar lo mejor y mas conveniente á la nacion.

A ella es V. E. altamente responsable, y no debe consultar á otro principio que á la conveniencia pública, ni obrar por otras reglas que las sabiamente detalladas en la Ordenanza general del ejército.

La conservacion de las posiciones ventajosas del ejército, es

tanto mas necesaria, cuanto que el gobierno obrando con la actividad y energía que sus deberes ecsigen, se ocupa de organizar una division de cuatro mil hombres que se embarcará en Veracruz con direccion á Matamoros, para reforzar el ejército y ponerlo en una actividad imponente sobre los enemigos. Reitero á V. E. la orden de hacer una formal intimacion al general enemigo sobre la libertad y buen trato del general presidente y de los prisioneros, para que el honor nacional y aun el de V. E. queden bien puestos.

Fijos los ojos de la nacion en V. E., está comprometido á hacer respetar su honor, y éste no se salva presentando al ejército de una manera desfavorable que pueda avivar el orgullo de lo enemigos.

Bejar en una direccion, y los puertos en otra, serán el apoyo de las operaciones ulteriores, y mientras *puedan* conservarse, *deben ser conservados*, bajo toda la responsabilidad de V. E. como general en gefe, á quien ofrezco mis consideraciones.

Dios y libertad. México mayo 19 de 1836.—*Tornel.*—Escmo. Sr. general D. Vicente Filisola, segundo en gefe del ejército de operaciones.

NUMERO 14.

Punto de Goliad.—Año de 1836.—Ejército de operaciones sobre Tejas.—Informacion sobre el resultado de la comision á que fueron nombrados el soldado de la compañía presidial de este punto Manuel Escalera, y paisano Antonio Sanchez, cerca de la persona del Escmo. Sr. general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Comisionado, el capitán D. Mariano Rodriguez.—Secretario, el subteniente D. Manuel Sanchez.

Don Mariano Rodriguez, capitán de ejército y ayudante de campo del señor general de la segunda brigada de la prime-

ra division del ejército de operaciones sobre Tejas.—Certifico: que á virtud de órden verbal del Escmo. Sr. general en gefe del espresado ejército D. Vicente Filisola, para tomar declaracion á dos individuos confidentes que se mandaban al lugar donde se hallaba prisionero el Escmo. Sr. presidente de la república D. Antonio Lopez de Santa-Anna, con el objeto de entregarle unos pliegos reservados, y al efecto nombró S. E. el indicado general en gefe, por secretario al subteniente D. Manuel Sanchez; y siendo presente, dijo aceptaba, y ofreció bajo su palabra de honor guardar sigilo y fidelidad en cuanto actué; y para que conste lo firmó conmigo en la villa de Goliad á veinte y cinco de mayo de mil ochocientos treinta y seis.—*Mariano Rodriguez.*—*Manuel Sanchez.*

Inmediatamente el señor oficial comisionado, hizo comparecer ante sí á Antonio Sanchez, á quien dicho señor le recibió juramento que hizo por Dios y una señal de cruz, por el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y habiéndolo sido por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que está destinado en las labores del campo.

Preguntado cual fué el resultado de la comision que el señor general Urrea le dió cerca de la persona del general presidente, espresando minuciosamente cuanto le haya ocurrido de particular en ella, dijo: que el dia 15 del mes presente recibió su compañero Manuel Escalera la comision del señor general Urrea para conducir secretamente unos pliegos al Escmo. Sr. presidente, y que el 18 marchó con tal objeto en compañía del que habla; pero en la Navidad se encontraron con una partida de americanos en número de treinta hombres que les impidieron el paso, no obstante haberles presentado el pasaporte respectivo firmado del señor general Urrea y pretestádoles que el objeto era el de preguntar al señor presidente si se le llevaba ó no su equipage: así es, que viendo la imposibilidad que

se presentaba, resolvió el que habla, con su compañero, contramarchar para Guadalupe, pues aunque pudieron desempeñar su comision por otros caminos, rehusaron hacerlo porque en las instrucciones que se les dieron, espresamente se les previno no tomasen otro camino que el real: que en efecto el dia 20 llegaron á la referida villa de Guadalupe, y el 22 pasó el que habla á verse con D. José Maria Carbajal, vecino de aquel lugar, y que estaba impuesto del secreto de la comision, de la que le dió parte el que habla; contestando, que supuesta la imposibilidad que habia, llevase al Sr. Urrea una carta, la cual entregó en este punto al señor general en gefe D. Vicente Filisola, por haber marchado adelante el señor general Urrea, y en seguida se volvió el esponente para Guadalupe de órden de dicho señor general en gefe, con el objeto de observar los movimientos y fuerza del enemigo, dando parte oportunamente de todo: siendo el resultado, que el que habla no pudo pasar á la poblacion de Guadalupe, sino que se quedó de este lado del rio, sabiendo por una muger de un hermano de su compañero Manuel Escalera, que habla el ingles, que un americano le habia comunicado, que la noche de este dia de la fecha, debian los americanos venir á dar un golpe á la tropa que se hallaba en la bahía, con cuya noticia regresó el esponente con su compañero Escalera que encontró allí, y dió parte de todo al Escmo. Sr. general en gefe, manifestándole además que una gran parte de la fuerza enemiga se hallaba campada de este lado del rio, y que segun le dijo el Sr. Carbajal desde un principio, se compone el todo de su fuerza de mil ochocientos hombres, y de ellos hay trescientos de caballería: que un vecino de Guadalupe le comunicó igualmente que el Sr. Carbajal se hallaba arrestado por los americanos, y en las demás noticias que le dió solo le dijo que las fuerzas de dichos americanos eran bastantes: que asimismo habia una partida avanzada en el primer rancho del Coletto, y otra inmediata al arroyo, siendo la fuerza, en concepto del que habla, de cosa de veinte hombres de ambas partidas: que es cuanto tiene que decir sobre el par-

icular, en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración, espresando ser de edad de veinte años y por no saber escribir lo señaló con una cruz, firmando el señor capitán comisionado, y el presente secretario.—*Mariano Rodríguez.*
—Ante mí, *Manuel Sanchez.*

En seguida el señor oficial comisionado, hizo comparecer ante sí, á Manuel Escalera, á quien ante mí el secretario le recibió juramento que hizo por Dios y una señal de cruz, por el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere interrogado; y habiéndolo sido por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que es soldado de la compañía presidial de este punto.

Preguntado por los resultados que dieron su comisión cerca del Escmo. Sr. general presidente, dijo: que el día 15 del mes que rige, recibió la comisión por el señor general Urrea, de pasar á San Jacinto ó Galveston donde encontrasen á S. E. el general presidente, con el objeto de entregarle un pliego, que según le comunicó el Sr. Urrea se reduce á preguntarle por qué parte quería se le condujera su equipage, con cuyo pretexto debía entregar un pequeño papel reservadamente, y al efecto recibió el esponente el pasaporte respectivo emprendiendo su marcha en seguida hasta Guadalupe, en donde debía verse con D. José Maria Carbajal, para que este sugere le diese algunas instrucciones sobre el particular, cuyo individuo entregó una carta al esponente, diciéndole que no pasara adelante, y que la dirigiera al Sr. Urrea, por lo que la entregó á su compañero Antonio Sanchez, quien la condujo: que dicha carta contenía la noticia, que un capitán americano llamado Juan Lino había comunicado al Sr. Carbajal, de que la fuerza de ellos compuesta de mil y ochocientos hombres, venía con el objeto de atacar á la tropa que se halla en la bahía: que en vista de esto permaneció el esponente en Guadalupe hasta ayer que como á las ocho de la noche emprendió

su marcha á este punto á comunicar al señor general en jefe que la mayor parte de la fuerza enemiga había pasado el río y campábase en la salida del bosque: que por uno de los americanos que llegó al rancho del padre del que habla, sabe que el Sr. Carbajal se halla preso por ellos y que es digno de que lo fusilen, en virtud á que mandó al esponente de correo para el señor general Santa-Anna, asimismo esigian al padre del que habla, se los entregara, porque sabían que él era el correo, y que de no verificarlo acabarían con el rancho: que á su regreso á este punto, encontró en el Coletto quince ó veinte hombres campados en el Encinal, que igualmente dió parte al Escmo. Sr. general en jefe referido, de que el americano que habló con su padre, le comunicó que la noche de este día debían venir á atacar este punto; que los papeles y pasaporte de que ha hablado al principio de su declaración son los que pone de manifiesto al señor capitán comisionado que certifico yo el secretario, recibió compuestos de una carta cerrada y rotulada al Escmo. Sr. general presidente, un papelito en diez y seis avo y un pasaporte, todo rubricado por mí, que mandó dicho señor oficial comisionado, se insertáran originales en estas diligencias; que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene prestado, en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración, espresando ser de edad de veinte y seis años, y por no saber escribir lo señaló con una cruz, firmando el señor oficial comisionado con el presente secretario.—*Mariano Rodríguez.*
—Ante mí, *Manuel Sanchez.*

Yo el infrascripto escribano, doy fé, que el señor capitán comisionado, en vista de hallarse concluidas estas actuaciones pasó acompañado de mí al alojamiento del Escmo. Sr. general en jefe del ejército D. Vicente Filisola, para hacer entrega de ella, compuesta de tres fojas útiles sin la carátula, sin incluir la carta, el papel en diez y seis avo, ni el pasaporte que el señor comisionado entregó separadamente, y para que cons-

te por diligencia lo firmó conmigo.—*Manuel Sanchez.—Rodriguez.*

NUMERO 15.

Escmo Sr.—Los víveres que ecistian en este puerto fueron dirigidos al Cópano á bordo de la goleta Wachtman segun tengo comunicado á V. E. y como á la presente se carezca absolutamente en esta plaza de provision alguna, no me es dado obsequiar como yo apreciaria, la órden que recibí ayer de V. E. para este fin.

Del Cópano á Lipantitlan que es el punto adonde V. E. me anuncia se los dirija, está mas inmediato al ejército que de aquí, y pueden conducirse con mayor brevedad al referido Lipantitlan: V. E. si lo tiene á bien podría dictar sus órdenes para que se le remitiesen con mucha utilidad del ejército de su mando, pues aunque yo me resolviese á mandar que por mar regresasen á este puerto, me encuentro sin ningun buque de que disponer; y que ya deben estar descargados en el Cópano por lo que tal medida siempre originaría un retardo que los haria innecesarios cuando llegasen á poder de V. E.

Tengo el honor de decirle á V. E. en debida contestacion á la nota relativa, como protestándole mi atencion y distinguido aprecio.

Dios y libertad.—Matamoros mayo 31 de 1836.—*Francisco V. Fernandez.*—Escmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones.

CORRECCION.

Páginas.	Líneas.	Dice.	Léase.
15-	31	documentos números 4 y 5	documentos 5 y 6
26	16	número 6	número 7
28	5	documento número 7	documento número 8



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

